

# Se pretende ahogar la unánime protesta del pueblo uruguayo contra los crímenes del franquismo



## España Democrática

ORGANO DEL COMITE NACIONAL DE AYUDA AL PUEBLO ESPAÑOL

AÑO III Núm. 158. Jueves 13 de Junio de 1940 APARECE TODOS LOS MIERCOLES

Redacción y Administración: 18 de Julio 1321, U. T. E. 84-6-96  
Círculos y Donaciones: CARLOS A. VALLANA, Montevideo (Uruguay).  
REDACTOR RESPONSABLE: FERMIN SARMIENTO  
Talleres Gráficos: SUR, Juan Carlos Gómez 1223.

### El proyecto de ley reglamentando el derecho de asociación

El Poder Ejecutivo remitió a la Asamblea General un proyecto de ley por el que se reglamenta el derecho de asociación y el de propaganda y a cuyo estudio y resolución está actualmente abocada la Cámara de Diputados.

De la lectura del proyecto surge inmediatamente una sensación de honda sorpresa; todos sabemos a qué reacción colectiva de defensa anti-totalitaria se debe su presentación; encontramos, además, en la exposición de motivos que lo acompaña la corroboración de esos fines; y cuando vamos a leer el articulado de la ley, suponiendo lógicamente que hemos de encontrar en ella las medidas necesarias para impedir la penetración nazi-fascista, nos apercibimos con estupor de que en realidad las únicas agrupaciones castigadas por el tal proyecto de ley son las anti-fascistas. Uno no sabe, verdaderamente, a qué atribuir esta sorprendente falta de congruencia entre la ley y los motivos que la determinaron; tal vez haya sido elaborado con precipitación, bajo la presión creciente del sentimiento popular anti-fascista, y no se haya podido tener la visión clara de su alcance; tal vez no haya en los autores del proyecto un conocimiento claro, real, del valor y de la acción de las diversas entidades democráticas que funcionan en el país; lo cierto es que tal proyecto ocasionaría a la democracia y a los organismos populares que la defienden un daño irreparable, mientras que las agrupaciones de carácter totalitario, por su mismo sistema subrepticio de funcionamiento, podrían proseguir su obra.

De acuerdo con el artículo 1º, en su inciso segundo, son asociaciones ilícitas "las constituidas con finalidad de acción política en el exterior de la República"; todo movimiento

**POR EL DR. JUAN F. PAZOS**  
Presidente del Comité Nacional de Ayuda al Pueblo Español

anti-fascista está comprendido en este inciso; no se puede hacer obra anti-fascista sin que la acción se proyecte sobre la política de los países que padecen ese régimen; en el caso particular nuestro, del Movimiento Nacional de Ayuda a España Republicana, se podría aplicar estrictamente el inciso citado atendiéndose simplemente a su letra, y se daría así el extraordinario caso de que una ley inspirada en la necesidad de combatir la penetración totalitaria empezara para ello por suprimir el más poderoso y popular de los organismos de lucha anti-totalitaria del país. Y como nuestro movimiento, caerían englobados en la disposición referida todos los organismos anti-fascistas existentes, los Comités Pro Aliados, y hasta las agrupaciones políticas católicas se verían en figurillas para eludir su inclusión en el inciso segundo que, evidentemente, las comprende. No podemos, por el espacio que nos llevaría, hacer un análisis de todo el articulado del proyecto que nos ocupa, pero hemos de hacer referencias respecto de algún artículo, el 9º por ejemplo, que es el único que interesó en general a la prensa diaria porque es el único que directamente la toca; dice dicho artículo que "no podrán las radios ni la prensa propagar ninguna propaganda que agrave a mandatarios o países con los cuales mantengan relaciones el nuestro"; artículo que "regirá solamente mientras dure la actual guerra europea", según dice el artículo 11; entre las situaciones curiosas que provocaría tal disposición se encuentra la siguiente: mientras dure la guerra entre Francia, Inglaterra,



esencia misma que es inaceptable; el libre análisis de las actitudes de mandatarios de

Alemania e Italia, sería delito afirmar en la prensa que el franquismo asesina diariamente a lo mejor del pueblo español; pero en cuanto esos países hicieran la paz ya dejaría de ser delito calificar los crímenes de Falange... Pero aparte de "estas pequeñas cosas raras" del artículo 9º, está su otro párrafo, el más fervoroso, el más sostenido de los movimientos puramente democráticos y populares del país, iniciado hace años en una invariable norma anti-totalitaria, alentó incansablemente con el estímulo de su solidaridad espiritual y con el apoyo de sus contribuciones materiales a aquellos héroes de la República que luchaban contra el fascismo internacional, en una epopeya sin igual, dando su sangre generosa por la libertad del mundo; y ellos sabían la universalidad de su sacrificio; y nosotros también; y ahora, un poco tarde, LO ESTAN SA. BIENDO los que antes lo aislaron y abandonaron; y algo más les queda a muchos por aprender; y es que si en España se jugaba la libertad del mundo, no hay libertad del mundo sin redención de España. No podrá haber acción anti-fascista si no se incluye en ella la liberación de España; NO SERAN LEYES CONTRA LA PENETRACION NAZI - FASCISTA LAS QUE NO SOSTENGAN CON NOSOTROS LA CAUSA DE LA ESPAÑA REPUBLICANA.

El proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por no expresar de definitivamente, concretamente, cuales son las actividades punibles, tiene en su vaguedad un alcance enorme, un alcance tal que, como lo hemos visto, podría utilizarse preferentemente para una acción anti-democrática. No puede, no debe ser aprobado.

Dijimos anteriormente que al confeccionar ese proyecto tal vez faltó a sus autores un conocimiento exacto de la realidad; y lo dijimos concretamente por nuestro Movimiento Nacional de Ayuda a España Republicana. Si al sopesar las fuerzas totalitarias y sus posibilidades de agresión, no se tuvo en cuenta a los organismos que las combaten para excluirlos terminantemente de las disposiciones que definen a las asociaciones ilícitas; si no se recordó, para dejar bien afirmada su legitimidad, al Movimiento Nacional Pro España Republicana, no se conocen los valores reales, la raíz honda de la acción anti-fascista; nuestro movimiento, el más amplio, el

más espontáneo, el más fervoroso, el más sostenido de los movimientos puramente democráticos y populares del país, iniciado hace años en una invariable norma anti-totalitaria, alentó incansablemente con el estímulo de su solidaridad espiritual y con el apoyo de sus contribuciones materiales a aquellos héroes de la República que luchaban contra el fascismo internacional, en una epopeya sin igual, dando su sangre generosa por la libertad del mundo; y ellos sabían la universalidad de su sacrificio; y nosotros también; y ahora, un poco tarde, LO ESTAN SA. BIENDO los que antes lo aislaron y abandonaron; y algo más les queda a muchos por aprender; y es que si en España se jugaba la libertad del mundo, no hay libertad del mundo sin redención de España. No podrá haber acción anti-fascista si no se incluye en ella la liberación de España; NO SERAN LEYES CONTRA LA PENETRACION NAZI - FASCISTA LAS QUE NO SOSTENGAN CON NOSOTROS LA CAUSA DE LA ESPAÑA REPUBLICANA.

Quiéren arrastrar a España a la guerra. Toda la prensa de Franco, que es naturalmente la única prensa que se publica en nuestro país, entonces loores a su eximio huésped Luigi Federzoni. Los periódicos, con esa servil pompa de quien tiene que agradar al dueño, anuncian a bombo y platillo que Luigi Federzoni — para ellos intelectual ilustre; para cualquier persona sensata aventurero desvergonzado — dará varias conferencias en Madrid y en otras ciudades españolas en torno a ciertas aclaraciones necesarias en lo que se refiere a la divulgación del credo fascista. Eso dicen los mentecatos de los periódicos de Madrid; mas, basta recordar la personalidad verdadera de Federzoni y sus actividades preferidas para descubrir los auténticos propósitos que han llevado a España a ese matón de verbo retorcido y hueco.

Federzoni, antes de Mussolini, cuando Mussolini era socialista y director de periódicos, fué en Italia una cosa parecida a lo que el cretino de Albiñana fué en España. Después se alió con Mussolini y éste le pagó dándole el ministerio de Colonias, desde donde en 1924, pasó al ministerio del Interior. Al calor de estos cargos, Federzoni ha podido ser presidente de la Real Academia de Italia y otras cosas. Pero será vano decir que en Italia las Academias se mueven también a la voz de mando del Duce.

¡No! No son tareas culturales las que llevan a España a ese inmundado compadre de Mussolini. La guerra crece. Italia y España, su semi colonia, se preparan. Al mismo tiempo que en nuestro país se construyen aeródromos y se intensifica la preparación militar; al mismo tiempo que aumenta en todos los órdenes la influencia de Italia, decidida a que no la desplace de España ningún otro imperialismo; al mismo tiempo que ocurre todo eso, se verifica la visita de Federzoni, hombre de confianza del Duce.

Viaje de propaganda también. Las cosas tienen un nombre.

### QUIEREN ARRASTRAR A ESPAÑA A LA GUERRA

Quiéren arrastrar a España a la guerra. Toda la prensa de Franco, que es naturalmente la única prensa que se publica en nuestro país, entonces loores a su eximio huésped Luigi Federzoni. Los periódicos, con esa servil pompa de quien tiene que agradar al dueño, anuncian a bombo y platillo que Luigi Federzoni — para ellos intelectual ilustre; para cualquier persona sensata aventurero desvergonzado — dará varias conferencias en Madrid y en otras ciudades españolas en torno a ciertas aclaraciones necesarias en lo que se refiere a la divulgación del credo fascista. Eso dicen los mentecatos de los periódicos de Madrid; mas, basta recordar la personalidad verdadera de Federzoni y sus actividades preferidas para descubrir los auténticos propósitos que han llevado a España a ese matón de verbo retorcido y hueco.

Federzoni, antes de Mussolini, cuando Mussolini era socialista y director de periódicos, fué en Italia una cosa parecida a lo que el cretino de Albiñana fué en España. Después se alió con Mussolini y éste le pagó dándole el ministerio de Colonias, desde donde en 1924, pasó al ministerio del Interior. Al calor de estos cargos, Federzoni ha podido ser presidente de la Real Academia de Italia y otras cosas. Pero será vano decir que en Italia las Academias se mueven también a la voz de mando del Duce.

¡No! No son tareas culturales las que llevan a España a ese inmundado compadre de Mussolini. La guerra crece. Italia y España, su semi colonia, se preparan. Al mismo tiempo que en nuestro país se construyen aeródromos y se intensifica la preparación militar; al mismo tiempo que aumenta en todos los órdenes la influencia de Italia, decidida a que no la desplace de España ningún otro imperialismo; al mismo tiempo que ocurre todo eso, se verifica la visita de Federzoni, hombre de confianza del Duce.

Viaje de propaganda también. Las cosas tienen un nombre.

### Franco sigue aplicando multas

Una forma de robar al pueblo español

En "Levante" del miércoles 24 de enero de 1940, aparece la siguiente nota del gobierno civil de Valencia:

"El excelentísimo señor gobernador civil, jefe de los servicios provinciales de abastecimientos y transportes, ha impuesto las siguientes sanciones: A Manuel Pérez Torres, dueño de la carnicería sita en la plaza de San Jaime 4, multa de 50 pesetas y decomiso de la mercancía, que le fué intervenida por haber comprado tripas de ternera a precios abusivos; a Bernardo Botella París, domiciliado en Vuelta del Ruisenior 23, multa de 50 pesetas por precios abusivos; a Gregorio Yude Bercebar, domiciliado en Carretera Real de Madrid 180, multa de 500 pesetas y decomiso de la mercancía por precios abusivos; a Julia García Ruiz, domiciliada en la calle de Jativa 18, multa de 50 pesetas por precios abusivos; a Francisca Miralles Cachuti, domiciliada en avenida José Antonio 24, cincuenta pesetas por recargo en la venta; a Vicente García, frutero, establecido en Cavo Sotelo 52, multa de 150 pesetas por efectuar venta de peras con mayor beneficio que el legalmente establecido".

### LOS MILITARES EN LA PANTALLA

El paro forzoso momentáneamente impuesto a los militares españoles afectos al franquismo, parece ser que va a mitigarse bien pronto. Además de las coberturas en los puestos de recaudadores de contribuciones, los militares pasan a ser galanes de la pantalla. Lean el siguiente despacho publicado en el "A B C", del 1º de marzo de 1940:

"ROMA. — En los estudios de Cinecittá continúa el rodaje del "film" (italo-español) "Sin novedad en el Alcázar", en el que trabajan 14.467 artistas. El coste de la reconstrucción del Alcázar es de unas 400.000 liras. La parte militar de esta película está encomendada al coronel José Careaga, ayudante del general Moscardó durante la heroica resistencia".

"Sin novedad en el Alcázar" va a tener mucho éxito. La gente se va a reír mucho.

### NADA MENOS UN MARQUES

"La Prensa" del 19 publicó esta buena noticia.

"JAEN, mayo 18 (Unidad). — El gobernador civil impuso una multa de 100.000 pesetas al marqués de Albalá por incumplimiento de las órdenes de la Junta Agrícola de Marmolejo sobre laboreo de fincas".

### La Libertad y la Democracia no se defienden con medidas represivas

El miércoles va a discutirse en la Honorable Cámara el proyecto de ley sobre reglamentación del derecho de asociación presentado por el Poder Ejecutivo. El contenido del referido proyecto no puede ser más inquietante para el pueblo y para sus instituciones esencialmente democráticas.

De ser aprobado el proyecto tal y como ha sido enviado a la Cámara la vida del país, la suerte de las organizaciones democráticas y obreras, la libertad de prensa y de palabra, los resortes de defensa de las libertades populares, de la independencia nacional y de la libre emisión del pensamiento, de que tan orgullosa ha podido mostrarse siempre la República Oriental del Uruguay, quedaría de hecho al arbitrio de la política.

Entre las razones que se dicen han motivado la elaboración y presentación a la Cámara del proyecto para reglamentación del derecho de asociación y el contenido del mismo, media un abismo. Y decimos que media un abismo porque en tanto se prive al pueblo de sus derechos elementales, de la libertad y margen indispensable para actuar contra la regresión y por la liberación nacional, se acrecentarán los peligros que la medida que comentamos dicen que quiere evitar.

Con ese proyecto, si fuera aprobado, sólo podrían actuar libremente las fuerzas enemigas de nuestro pueblo, los que abierta o encubiertamente están al servicio de la reacción internacional, los que a toda costa quieren hipotecar más y más la vida y los bienes del país, los que están interesados en que nuestro empobrecimiento llegue a límites inaguantables.

Poco, pensamos, pueden temer a la disposición que está sobre la mesa legislativa, los falangistas, los nazistas, los fascistas y todos aquellos intereses que tienen agarrada nuestra incipiente economía con intenciones de lucro extraño y con el propósito de que el Uruguay no llegue a alcanzar escalones altos de prosperidad y bienestar, de libertad y amplia democracia para el pueblo.

En cambio los sectores menesterosos, los obreros que ven mermados continuamente sus salarios por efecto de la guerra, que están siendo víctimas del paro que la guerra ocasiona; la gente modesta de campaña, los peones ganando \$ 7, por mes, la población humilde en su totalidad, con sus asociaciones y entidades, verán dificultada su vida social y política y agrandado su malestar e impedidos para toda defensa de sus legítimos intereses.

No hablemos de nuestro movimiento que será trabado en su labor solidaria para con los republicanos españoles, en su lucha contra la tiranía franquista y por la liberación del pueblo español.

Si el proyecto ha sido concebido para garantizar nuestras instituciones, para resguardarnos de asechanzas extrañas y para quebrantar a todas las formas reaccionarias que atentan contra las libertades públicas y la independencia del país, y una vez aprobado se aplica a la esencia misma de la defensa del país, que es el pueblo, que venga Dios y lo vea, porque lo que es nosotros no queremos entender.

Estamos, pues, contra el proyecto, porque es reaccionario y retrógrado, porque representa un atentado brutal a los derechos y libertades de nuestro pueblo mientras, por otra parte, dejará libre el camino, para maniobrar libremente, a los enemigos seculares.

— ¡Magnífico, señor Galán. Hay que volver al 14 de abril. Me decía un connacional recién llegado de Francia y que había escuchado mi intervención en el acto organizado el 13 de abril por la Casa de España.

— ¿Cómo? ¿Qué dice Ud.? ¿Volver a la Edad Media? ¿Volver al vello a vela? No, señor republicano - socialista del 14 de abril. Usted no me quiso entender.

Quien así se manifestaba sigue siendo un constitucionalista de abril. Es uno de aquellos señores que tenían bastante con la bella redacción de la Constitución, sin perjuicio de burlarse de ella, si de "interpretarla" se trataba u olvidarla, si de su estricta observancia podía resultar perjudicial a la reacción española.

Constitucionalistas del 14 de abril, fueron los administradores de los primeros años de la República. Señores que se emocionaban pensando que ¡al fin! habían visto sus sueños realizados en tan magnífico articulado, que todos los males sociales podía curar si bien sus administradores aplazaban los remedios o los aplicaban con perjuicio del cuerpo social español.

Los hombres de aquellas combinaciones políticas republicano-socialistas manifestaron cien veces su orgullo por el hecho de haber venido sin sangre a la República, sin sangre de reyes o nobles, pero con ríos de sangre popular: Dimiembre, Jaca... sin sangre de nobles y reyes fué establecida pero pronto tuvo a su cargo cientos de obreros y campesinos muertos o heridos. Los administradores públicos del 14 de abril nos son de sobra conocidos. Sus apellidos son: Pasajes, Arnedo, Casas Viejas... ¿Es esto lo que se quiere revivir?

¡Represión obrero y campesina y tolerancia anti-republicana, estímulo a la reacción y golpes certeros a las fuerzas populares!

Quiénes así procedían contra el pueblo español eran magnánimos con el traidor del 10 de agosto, Sanjurjo, para que al correr de los años pudiera encabezar la sublevación de julio de 1936; toleraban a Sanjurjo, a Franco, a Mola, a Goded, a Fanjul, y a tantos otros traidores de la Patria en los puestos superiores del Ejército, mientras cubrían con fuego "republicano" la base económica del feudalismo español, burlándose de nuestros campesinos sin tierra y de españoles siempre a las exigencias de la economía nacional. Quiénes así procedían contra el pueblo español hicieron posible el triunfo de la reacción de 1934 y, después de la triste experiencia vivida, todavía permitieron que los generales se sublevaran desde sus propios puestos de mando. ¿Es esto lo que se quiere revivir?

La etapa del 14 de abril, está superada. La Constitución de 1931, enriquecida por los tres años de República popular. Los señores del 14 de abril son precisamente los máximos responsables de cuanto después ha ocurrido en España. Con una política auténticamente republicana, anti-feudal y anti-oligárquica, con una política auténticamente nacional y democrática, España se habría encontrado a sí misma en el esfuerzo patriótico de sus hijos y, contra una España unida y vigilante, Hitler y Mussolini habrían fracasado en sus propósitos de "colonización" aun existiendo traidores prestos a franquearles la entrada.

Sólo después del triunfo de febrero de 1936, triunfante el Frente Popular Español, es cuando los campesinos españoles han conocido la tierra propia para trabajarla y la matanza asegurada. Fué entonces cuando la justicia frentista en el campo dió

### Constitucionalistas del 14 de Abril

Por Francisco Galán

Desde que triunfó el Frente Popular he podido matar un cerdo cada año, decían los campesinos en plena guerra.

Y esos señores que dicen volver al 14 de abril y desentenderse de las huellas imborrables que la política de los últimos años dejó en la conciencia popular no son amigos del pueblo español y en lo fundamental, en la represión de los campesinos españoles, están de acuerdo con Franco.

Y es lógico que así suceda. Estos señores de la vuelta al 14 de abril, sin el enriquecimiento de la etapa popular 1936 - 39, hicieron todo lo posible por nuestra derrota. O marcharon al extranjero, formando la tercera España, o se incrustaron en las Embajadas, para entorpecer, o buscaron un puesto "de responsabilidad" en la retaguardia para una labor de sabotaje. (Y hago la salvagedad que en la retaguardia y en las Embajadas ha habido muchas, muchísimas personas, libres de reproche alguno). Fueron los protectores de los fracasados y siempre voceros del derrotismo, antaño de la traición.

Y como es natural vieron con simpatía, o fueron colaboradores activos en las sublevaciones criminales de trotskistas y anarquistas en Valencia y cuando el pardo - fascismo llega a Málaga; en Barcelona, cuando el pardo - fascismo va llegando a Bilbao; en Madrid, donde Casado, Miaja, Mera y Carrillo, quebraron nuestra gloriosa resistencia por orden de Chamberlain en rendido homenaje a Franco.

Queremos la Constitución de 1931 enriquecida por las gloriosas jornadas que hicieron de nuestra causa la de toda la humanidad libre y progresiva. Ningún paso atrás! La Constitución de 1931, salió de la vida muerta del 14 de abril, fué vitalizada, vigorizada, gracias al Frente Popular Español. Nuestra resistencia al pardo - fascismo fué posible gracias al Frente Popular español, que supo ligar a los obreros y campesinos a la suerte de la República.

Nuestra resistencia, orgullo de España y del mundo, fué posible gracias a pesar de sus fallas, a la política del Frente Popular. Ni

(Continuación en la pág. 7)

### GALIMATIAS IMPERIAL

Dice el periódico "Hoy", de Badajoz, en su número del 5 de enero 1940:

"Se pone en conocimiento del público que desde el día lunes 8 empezará a cobrarse el Plato Único a domicilio y con el recargo del 20 por ciento correspondiente al mes de diciembre y con el 50 o/o los meses anteriores. ¡Por Dios, España y su revolución nacional sindicalista!"

Ingenosamente confesamos que no encontramos la relación entre el recargo del porcentaje, Dios, España y los sindicalistas nacionales.



ANO III Jueves 13 de Junio de 1940 Núm. 158. DIME CON QUIEN ANDAS Y TE DIRE QUIEN ERES

El Ministro del Uruguay en la España de Franco, Dr. Enrique Buero, acaba de regresar del país franquista y no bien pisó tierra uruguaya se le hizo tarde para cantar las virtudes y los progresos del franquismo...

En sus declaraciones a "El Pueblo", y que tan pomposamente extracta "El Diario Español", el señor Buero, Ministro del Uruguay en el Estado del "Caudillo", se ha expresado con una euforia que asombrará al propio "cuñadísimo" Serrano Suñer, ya que ni él, tan habituado a inventar éxitos "triumfantes" del "imperio" en la difícil tarea de reconstruir lo que ellos, el franquismo, destruyeron con éxtasis satánico de exterminio...

Madrid, desescombrado; Madrid, reconstruido; Madrid, con su tráfico restablecido y respuesto total y abundantemente; Madrid, alegre y poco menos que feliz; Madrid, ornamentado en términos superiores a las de no importa que capital de Europa. Y, todo esto, aunque parezca mentira, obra del insignificante "patriotismo" y "benefactor" del pueblo madrileño, señor Alcócer, Alcalde franquista y ex de la etapa dictatorial del papado del "ausente".

Si nos expresáramos en casticismo nato, en lenguaje de los carabanchales o de Cuatro Caminos, le diríamos al donoso Dr. Buero: "Amos, anda ya... que ves menos que el marqués de Alhucemas"; o esto otro: "...anda que jamelas menos que el Espartaco; o esta punchadita sin interés: "Eres más cuco que el Cojo (Léase Conde de Romanones). ¡Hay que gradal! Mira tú que decir que Madrid a progresado más en catorce meses de dominación franquista que en todo el tiempo que dista desde que la Corte toledana eligiera la simpática Villa del Oso y el Madroño para capital de la Monarquía hispánica.

Si lo enfocara un madrileño de los que duerme sobre los promontorios de escombros, o resguardado tras los muros de los edificios destruidos, como así duermen más de CIEN MIL FAMILIAS, le diría: "Eh, mi amigo, que te a bichao Casco-ro". O así: "Anda, que en lo del contrabando, dejás rilao el mallorquino". Pero que gracia.

Es inconcebible que se pueda decir que no ya Madrid, sino cualquiera otra ciudad o pueblo de los miles que Franco y los invasores destruyeron, ha sido reconstruido y que todo ha vuelto a la normalidad; como si lo sucedido en España hubiera sido una pequeña escaramuza. No se ha enterado el Dr. Buero que la tercera parte de Madrid fué destruido por los "nacionalistas"? ¿No paseó por Carabanchel, por el barrio de Usera, por la ciudad Universitaria, etc., etc.? Y si lo ha hecho ¿cómo puede decir que Madrid no sólo ofrece aspecto normal y sino que ha progresado?

La población madrileña viviendo normalmente, con decenas de millares de víctimas producidas en la guerra, con más de cuarenta mil fusilamientos ejecutados por el franquismo en los catorce meses de dominación, con cerca de cien mil presos. La vida madrileña restablecida sin pan, sin alimentos, sin vestidos y sin albergue; con un terror cuento desencadenado que tiene sometida a la población a una situación espantosa. Mentira, mentira y mentira.

Lo que sucede es que nuestro país está representado en España por un señor que está identificado con Franco y en total desacuerdo con el pueblo español. Sus declaraciones tienen todas las apariencias de una mercancía falangista, de un reclame franquista. Cuanto se parece esto al refrán que dice: "Dime con quien andas y te diré quien eres".

EL FIN DE LA EPOPEYA ESPAÑOLA: ALICANTE

Por Felipe A. Cabezas (Heads)

De un artículo publicado en NUESTRA ESPAÑA, por Felipe A. Cabezas, titulado "El fin de la epopeya española" ALICANTE, tomamos el epílogo que lleva el mismo. Dice así:

Epílogo. — Después de estar seis meses en el Campo de Concentración de Albaterra, un tal Marco se evadió y llegó a Argelia. Marco pertenecía a la Subsección ferroviaria de Valencia. Con él se evadieron Alardá, miembro del Comité Nacional de Juventudes, y Manrique, del Tribunal de Valencia. Este último fué apresado en Barcelona y fusilado en el acto. De los dos primeros es la referencia que sigue a continuación:

Al entrar las tropas enemigas en Alicante, la gente que atestaba el Puerto, familia, sedienta, desfallecida y atorrizada, escuchaba las descargas de fusil y pistola que en el Paseo de la Explanada llevaban el exterminio a los hombres que cazaban, venidos del interior de España con el fin de entrar en el Puerto, al que las propias radios fascistas señalaban como zona neutra para la evacuación.

Al objeto de ordenar la salida en barcas de este gentío recogido, se nombró un Comité presidido por Montellí, del Nacional de Ferrocarriles. Las siluetas de las barcas se dibujaban borrosas en el horizonte sin que dieran muestras de acercarse.

El Presidente del Comité subió entonces al balcón de la Comandancia de Marina y, descajado y tembloroso, como quien sube la patibula, balbuceó estas palabras hechas de pateo: "Compañeros: ¡No hay salvación. Las barcas no vendrán. Desde ahora qued-

Un fantasma recorre la vida actual del espíritu; el ansia de soledad. Ansia de sentirse solo, de aislarse, de ganar ese peñón invisible, desértico, en medio de las aguas humanas, que acaso llega a dar la mayor sensación de vecindad poblada: la vecindad que va en nosotros mismos. Porque nunca nos hallamos más acompañados que cuando nuestra soledad es continente de secretas voces que luchan por adquirir forma, por dejarse oír. Pero esa ansia, se me dirá, es de todos los tiempos. Bien. Yo debo añadir: en el nuestro tiene la exigencia dramática, que llega a ser un verdadero problema, una angustia más entre las que nos tienen en vilo el alma. Justamente cuando los hombres han de entregarse con heroísmo al anhelo de las multitudes, para sentir más de cerca su liberación, es también cuando su espíritu siente la necesidad de entregarse a un apartamiento, una separación de todo cuanto le rodea, como para fundir en la soledad todos los metales duros que le entregó la experiencia colectiva. O dicho de otro modo la necesidad, cada vez más elocuente, que el hombre advierte, de asociarse, de vincularse al esfuerzo de los demás, le crea otra necesidad no menos viva: la de conservar y defender el fuego de su individualidad. Lo contrario de lo que afirmaba Epicuro cuando decía: "El momento de reentrar en sí, es aquel en que fuertemente se encuentra un mezclado en la multitud". Esta frase, bajo la losa de su rigor nacional, no encierra sino un desprecio al pueblo, como concepto gregario, natural, por otra parte, en las ideas de la antigüedad. Pero el hombre, el hombre, sobre todo, que lleva delante una labor de creación, necesita encontrarse consigo mismo, volver a sí y en sí, no para sentirse aristocráticamente por encima de los demás, sino para estar, desde lejos, más cerca de ellos. Para dejar de ser tema en el juicio ajeno y empezar a serlo en el propio. Ya Séneca, el gran cordobés, decía, al hablar de la conveniencia del retiro: "Una vez en vuestra soledad haced de modo que la gente no hable de vos; por vuestra parte, hablad con vos mismo".

Es hablar con uno mismo, ese "conversar con el hombre que siempre va conmigo" es lo que el espíritu reclama cada día más apasionadamente, de los demás que lo atan al afán multitudinario. Porque esa ambición de intimidad no es voluntad ni deseo de paz de sosiego, de renunciación: es todo lo contrario. Cuando el hombre se aísla, se queda solo, va derecho a la lucha, a su lucha, a una lucha de la que jamás sale triunfante ni derrotado porque es continuada de una agonía que le nace en la sangre del espíritu. Soliloquio no quiere decir negación del diálogo. El hombre en soledad dialoga constantemente con la sombra que le sigue, y ahí está, para atestiguarlo, la angustia ejemplar de Unamuno, que dió sus mejores frutos escuchándose el alma y contentiéndose con ella, las más de las veces resultando herido.

El espíritu quiere hurtarse un tiempo al clamor exterior y encerrarse en el clamor interior. Decía el filósofo antiguo del héroe que se exhibía en el circo con fieras o con hombres: "Viene de matar y va a morir". No otra cosa es el entrar en el mundo de la soledad pisar sus fronteras, que para nadie se cierran. Y ese paso, justamente, de una orilla a otra, es el túnel descubierta por donde se recobra la facultad de ser, quiero decir, de crear.

En la poesía, la soledad o, mejor dicho, el anhelo de soledad se ha definido como uno de los motivos de raíz más honda y conmovedora. Góngora, por no acudir a otras voces universales, elevó casi a la categoría de símbolo español la soledad. Y esa españolidad del aislamiento, ese simbolismo de la intimidad o del brazo de un Teniente de Falange a quien facilitaba el conocimiento de los cargos y graduación militar de los detenidos, que éstos trataban naturalmente de disimular. Una vez que el sopión hubo agotado sus delaciones, una noche desapareció para siempre.

Un ex - Comisario (caso Mármol), hacía lo mismo con los concentrados en la plaza de Toros. Denunciaba a oficiales y a otros ex Comisarios que se habían despojados de guerreras y emblemas, siendo fusilados a continuación. A este confidente le ocurrió lo propio que al anterior. Cuando terminó su villano menester fué enviado al encuentro de sus víctimas.

Balaguer no negó su cargo en el Comité Militar cuando los fascistas penetraron en el Puerto. Fué fusilado sin dilación. En fin, grandezas y miserias tejón la red humana que envuelve el Planeta. Cuanto dejemos dicho es un fiel trazo de lo que hemos visto o de lo que hemos oído de testigos presenciales dignos de crédito.

reconocimiento del espíritu eran el gran lirico, por herencia de lo auténticamente racial, verdad en esencia y fundamento, tierra firme donde asentar los pies y espacio ilimitado para equilibrio del ánimo. "Estar solo", en lo profundo del espíritu español, es "estar con todo el mundo", o sea: recluírse dentro de sí, para hallarse mejor cerca de los demás, que es la suprema medida de la comprensión. Más desde Baudelaire, el tema de la soledad se ha acentuado, ha llamado insistentemente a la puerta de las más vivas sensibilidades poéticas. Los grandes poetas españoles de las últimas generaciones lo han recogido y expresado ardentemente. Ahora recuerdo que Antonio Machado ha dicho con su voz de páramo: "¡Oh, soledad mi sola compañera, oh, musa del portento, que el diste a mi voz que nunca te pedí responde a mi pregunta: ¿Con quién hablo?"

Pero la respuesta estaba dentro. Estaba en el propio solitario, o, mejor dicho, en el nostálgico de soledad, que, amándola y deseándola, ya habría sus espigas a la luz distante. Más fuerte aún, más entrafada en lo íntimo, es la voz de Juan Ramón Jiménez, el poeta que ha cultivado el silencio con manos de labrador amoroso. Del fondo maduro de su soledad le han salido a Juan Ramón estos versos: "¡Crearme, recrearme, vaciarme, me, hasta que el que se vaya muerto, de la tierra no sea yo!".

Es la entrega total, absoluta, a la entrega generosa, en soledad, a los demás; la obra más densa de solidaridad de un espíritu que, solo no alejado, ni distanciado, sino en plenitud de conciencia, se quema, después de haber visto discurrir el río humano, en holocausto del hombre. Pero todavía un poeta más joven, que ha conducido la angustia a sus límites más lejanos y que la lleva dentro como una brasa viva — aludo a Emilio Prados —, ha cantado la soledad con esta entereza: "Hoy mi soledad me basta, que en ella sé lo que espero, lo que por ella he perdido y lo que con ella tengo".

Le basta su soledad al poeta. Le basta y, por ello, la necesita, la pide a voces, en su lenguaje de interiores signos. Y ese testimonio que nos lega, en cuatro versos, es lo que mejor condensa la generosidad de su aspiración, porque no reclama para sí, reclama para cada uno de los hombres. Reclama, en último término, la dimensión justa de su espíritu que, en la angustia, asume la responsabilidad de entregarse a los corazones y a las lágrimas ajenos.

De nada sirve confundir los conceptos, invertir las ideas. Yo expreso aquí un sentimiento que considero justo, más aún, generoso. Cuando Thomas Mann, en su famosa Adventura a Europa, asegura que, para él, "lo esencial reside en que los jóvenes (de hoy) ignoran la cultura en su sentido más elevado, más profundo; ignoran qué es trabajar por sí mismo. Nada saben ya de la responsabilidad individual, y encuentran todas sus comodidades en la vida colectiva", creo que expresa, como espíritu esencialmente creador, ese ansia de soledad a que antes me refería, sólo que lo hace desorbitando la idea o, como si dijéramos, de dentro a fuera. Porque los jóvenes de nuestro tiempo han aprendido, con las ideas más remotas de la antigüedad, quizá sin saber esto último, que en la unión, en su unión, tiene el camino más recto para la lucha que le ha asignado el destino histórico, y esa conciencia comprobada, esa evidencia puesta en marcha, ha traído como resultado el culto y la entrega a la vida colectiva. Lo justo, por consiguiente, sería pensar en una permanencia de los valores individuales dentro del fenómeno de asociación, en un derecho del espíritu a la soledad en medio de la obligación defensiva del hombre a la multitud. Más aún: lo justo es creer que, dentro del fenómeno colectivo, puede subsistir, subsiste, el hombre perse, como individuo, puesto que no entrega su libertad interior, sino aquella zona del entusiasmo que necesita de complementos, de apoyo en otras zonas idénticas. Lo que hace falta, en último extremo, es discernirle, con cederle al espíritu su lugar y su derecho, su soledad bienamada, que no debe estar, reñida, ni mucho menos, con la voluntad expansiva de las muchedumbres.

Las soledades a que iba y venía el poeta, el gran ingenio español, asimiladas están ya, por gentileza del pensamiento o de la gracia, al frenesí de estos jóvenes nuestros, a nuestro saludable frenesí. Convergamos ahora en la necesidad de cultivar nuevas soledades, de seguro destinadas a seguir alimentando la vida — la vida de los hombres — de sueños y de esperanzas y, a veces, de certidumbres de carne y hueso.

ACEITE EN PEQUEÑAS DOSIS Había el gobernador civil de Valencia y dice, para vergüenza de los que se llaman gobernantes del primer país productor de aceite del mundo: "Se pone en conocimiento del vecindario de esta ciudad que el próximo lunes se repartirá aceite a razón de un cuarto de litro por persona en los sitios y formas acostumbradas, a los precios siguientes: aceite corriente de oliva 3.50 pesetas el litro; aceite refinado o entrefino de oliva 3.70 aceite fino de oliva 3.90". "Levante", del 24 de enero".

Porque en la España que los imperiales combatieron el valor de la arroba de aceite, aseque a todo el mundo, oscilaba entre 13 y 17 pesetas. Y hoy, además de no existir la medida de volumen señalada, por su expresión mínima y concretada en el cuarto de litro, su valor hipotético, sería de 50 pesetas en adelante.

Por Juan Rejano

QUIENES SON ESOS HOMBRES

En Octubre y Noviembre, 1936, millares de hombres de todas partes del mundo atravesaron las fronteras de España para ayudar al pueblo español en su lucha por su libertad contra invasores extranjeros y traidores internos. Lucharon en el frente hombre a hombre con los hombres de la España Republicana. En las puertas de Madrid, deteniendo el avance fascista jugaron un rol importante. Esos hombres de las Brigadas Internacionales son un símbolo viviente del apoyo que los pueblos del mundo dieron a la causa de la República.

Si guieron luchando por la República Española hasta los últimos días de la guerra. Vinieron de todas partes de Europa, Asia y de las Américas. Hombres de 53 nacionalidades tomaron parte en el conflicto: Alemanes que habían huido de la opresión nazi, italianos que estaban en el exilio o que habían huido de las cárceles de Mussolini, polacos que odiaban el regimen de los terratenientes de Polonia, húngaros, eslavos, orostas, ingleses que condenaban amargamente el rol de Inglaterra en la guerra española, americanos de todas las naciones de Latino América.

Los hombres de Latino América lucharon por su ligazón histórica y cultural y los norteamericanos —especialmente de los Estados Unidos— lo hicieron para pagar una deuda antigua por su contribución a la lucha por la independencia americana. Esos hombres habían tomado una parte activa en los sindicatos y organizaciones populares en sus respectivos países. No les importaba que esa lucha por la libertad de España estuviera a miles de kilómetros de sus hogares. Ellos vieron la oportunidad de dar un golpe de suerte a sus enemigos comunes y estaban prontos para morir por eso si es necesario. Muchos de ellos murieron. Ellos no eran mercenarios. Eran voluntarios internacionales.

De una a otra carta: Hace siete meses que fui preso. Cuando descubrieron que era un italiano y había luchado en España con las Brigadas Internacionales, tuvieron mucho que decir: "¡Ah! sos un italiano? Un antifascista? Luchó contra Franco? Muy bien, tome esto!" Y me dieron un regular "passage a tabac" (tercer grado), pegándome con ferocidad. Un día me trajeron a casa para asistir a una búsqueda en mi casa. Se llevaron todo lo que se relacionaba con España — libros, papeles, fotografías, etc. No encontraron nada que me comprometiera, todavía me mandaron para un campo de concentración en Rolland-Garros. Hace varios meses que fui transferido a una prisión militar en Arriège, donde permanezco incomunicado.

Los latigazos dejados en mi cuerpo me hacen sufrir terriblemente con este frío. Si tengo que soportarlo por mucho tiempo voy a reventar si no salgo de aquí. Por favor ayúdeme, ¡pero ayúdeme pronto!"

Otra carta más: "En Rolland-Garros, dormía afuera sobre paja. Conmigo había otros cuatro internacionales, uno de los cuales había sido herido cuatro veces y estaba completamente abandonado. Aca en Arriège, me raparon la cabeza y me pusieron para trabajos forzados. Estamos cercados por alambres de púa y guardados por guardias móviles. La comida es mala e insuficiente y el agua no se puede beber. Todos están sufriendo de frecuentes ataques de resfríos así como gripe, bronquitis y reumatismo. No recibimos ninguno tratamiento."

Los hombres de los campos de concentración tuvieron que escoger entre servir en la Legión Extranjera Francesa o ser forzados a entrar para los batallones de trabajos disciplinarios.

QUE QUIEREN LOS HOMBRES DE LAS BRIGADAS INTERNACIONALES? Quieren ser tratados como hombres que probaron su incomparable devoción a la causa de la democracia y de la libertad.

Quieren el derecho humano fundamental de libertad de la persecución con motivo de sus creencias.

Quieren un país de asilo donde puedan rehabilitarse, y quieren ayuda para alcanzar tal país.

Sobre todo desean reintegrarse a la vida entre personas de la paz e independencia.

QUE PUEDE USTED HACER? Está en el poder de los residentes extranjeros del Uruguay y a todos los republicanos en general, como a todas las organizaciones progresivas ayudar a este Ejército de hombres olvidados. El pueblo uruguayo tiene una tradición de ayuda a los perseguidos. Fueron perseguidos de Europa los que ayudaron a los hijos de ese gran país a ser lo que es hoy. Fueron hijos de Europa, perseguidos, que tuvieron la felicidad de encontrar la paz de una vida nueva en los cielos de América.

Comandante Gay

REFUGIADOS ESPAÑOLES INSTALARON UNA FABRICA, EN UNA CASA QUEMADA De la Revista "Que Hubo" de Santiago de Chile, transcribimos esta interesante información. "A pesar de que las pruebas en favor de los refugiados españoles son cada día más frecuentes, la prensa de derecha sigue atacando esta inmigración, con más armas que viene usando desde hace muchos años la calumnia. De ellos, los refugiados, se habla de aventureros inservibles que han llegado al país a vivir en forma parasitaria. Pero la verdad es, como siempre, que los derechistas atacan algo muy diferente. Hemos citado ya en la semana anterior una fábrica de artefactos y de repuestos para industrias gráficas que se estableció, con dueños y técnicos españoles y obreros chilenos en Santiago. Esta vez hablaremos de la fábrica de bobinas para tranvías que existe en la calle García Reyes No 639.

EN UN EDIFICIO QUEMADO Victor Alvarez González nos abre la puerta y al atravesar un pequeño corredor nos encontramos de golpe en un galpón improvisado, sobre los restos de una casa incendiada. Ante nuestra sorpresa el introductor se ve obligado a explicarnos: "Vivía yo en el edificio del lado, cuando recién llegó. Acababa de abandonar el "Winipeg" y me disponía a buscar trabajo en cualquier parte, cuando se me ocurrió la idea de instalarme por mi cuenta y fabricar aquí los aparatos que antes había hecho en España. Así fué como se nos ocurrió con otros compañeros arrendar este local, ya que esto no era una casa en ese tiempo y comenzar a levantar aquí un galpón y arreglar una oficina, para nuestro trabajo. Nos pusimos a la tarea: pronto estuvo hecho lo que ustedes pueden ver. Instalamos las máquinas y un día como cualquiera, no hace más de tres meses, nos llegó el primer trabajo.

ROBINAS PARA TRANVIAS —Por causa de la guerra en Europa — prosigue el señor Alvarez — no pueden seguirse importando algunos objetos y entre ellos figuran los que nosotros hacemos. Se trata de bobinas para las máquinas de los tranvías.

OBRREROS CHILENOS —Tenemos acá, obreros españoles y chilenos. El pago del trabajo es más o menos de \$ 9 por hora, lo que les permite formarse un salario para vivir con arreglo a sus necesidades. Creo que a medida que vayamos entregando los trabajos iremos agrandando el local en forma de ocupar más gente, chilenos y españoles.

FUNDICION DE BRONCE En la parte posterior del edificio, atravesando el patio, hay un horno y un crisol donde funden hierro y bronce. En él han fabricado ya algunas piezas de las máquinas para hacer las bobinas, realizando en esta forma un trabajo doble.

—Entregué — nos dice su dueño — una plancha hecha por nosotros a una ferretería y la encontraron tan bien hecha que nos pidieron más, pero, por el momento, no podemos hacerlas en gran escala por faltarnos elementos que serían indispensables.

HICIERON DE CARPINTEROS Y ALBAÑILES —En un principio, como le decía hace poco, tuvimos que hacer de carpinteros y de albañiles, con el objeto de levantar aquí nuestra fábrica. Todo lo que ustedes ven nuevo aquí, lo que no presenta rastro de quemaduras es lo que nosotros hicimos.

Es bastante. Hay aquí un trabajo enorme para tres hombres: solos. Sobre las ruinas chamuscadas de lo anterior se ha levantado un galpón con tijeras bastante firmes y se ha arreglado un cuarto para oficina, además de un par de piezas confortables. Ahora que todo está bien y en marcha no nos queda nada más que buscar mucho trabajo y hacer de este pequeño taller empresa grande y fuerte.

Es la hora de marcharnos, el señor Alvarez nos acompaña hasta la puerta y cordialmente nos invita a que volvamos en una próxima visita."

# Franco promulga una nueva ley terrorista

## SE TRATA DE UNA BARBARA MEDIDA DE PERSECUCION

Ella intensificará la represión del pueblo español en todo el país

A continuación publicamos la parte dispositiva de la ley aprobada en el llamado Boletín Oficial del Estado, para perseguir el comunismo y la masonería dentro de España:

### TEXTO DE LA CRIMINAL LEY

Artículo 1.º Constituye figura de delito castigado conforme a las disposiciones de la presente ley, el pertenecer a la masonería, al comunismo y demás sociedades clandestinas a que se refieren los artículos siguientes. El Gobierno podrá añadir a dichas organizaciones las ramas o núcleos auxiliares que juzgue necesarios y aplicarles entonces las mismas disposiciones de esta ley debidamente adaptadas.

Art. 2.º Disueltas las indicadas organizaciones, quedan prohibidas y fuera de la ley; sus bienes se declaran confiscados y se entienden puestos a disposición de la jurisdicción de Responsabilidades políticas.

Art. 3.º Toda propaganda que exalte los principios o las pretendidos beneficios de la masonería o del comunismo o siembre ideas disolventes contra la Religión, la Patria y sus instituciones fundamentales y contra la armonía social, será castigada con la supresión de los periódicos o entidades que la patrocinan e incautación de sus bienes y con penas de reclusión mayor para el principal o principales culpables y de reclusión menor para los cooperadores.

Art. 4.º Son masones todos los que han ingresado en la masonería o no han sido expulsados o no se han dado de baja de la misma o no han rotado explícitamente toda relación con ella, y no dejen de serlo aquellos a quienes la secta ha concedido su autorización, denuncia o conformidad, bajo cualquier forma o expediente, para aparentar alejamiento de la misma. A los efectos de esta ley se consideran masones los inductores, dirigentes y activos colaboradores de la treta o propaganda soviética, trotskista, anarquistas o similares.

Art. 5.º A partir de la publicación de esta ley, los delitos de la masonería y comunismo, definidos en el artículo cuarto, serán castigados con la pena de reclusión menor; si concurrieran algunas de las circunstancias agravantes expresadas en el artículo sexto, la pena será de reclusión mayor.

Art. 6.º Son circunstancias agravantes dentro de la calificación masonista, el haber obtenido algunos de los grados del 1.º al 3.º inclusive, o el haber tomado parte en las asambleas de la Asociación masonista internacional y similares; o en las asambleas nacionales del gran Oriente español de la gran logia española de otras cualesquiera organizaciones masonistas, residentes en España o el haber desempeñado otro cargo o comisión que acredite una especial confianza de la secta hacia la persona que la recibió. Son circunstancias agravantes dentro del comunismo, el figurar en los cuadros de agitación, en las jefaturas y en los núcleos de enlace con las organizaciones extranjeras y el haber participado activamente en los Congresos comunistas nacionales o extranjeros.

Art. 7.º Quienes en tiempo anterior a la publicación de esta ley hayan pertenecido a la masonería o al comunismo, en los términos definidos por el artículo cuarto, vienen obligados a formular ante el Gobierno una declaración retractación en el plazo de dos meses y conforme al modelo que las disposiciones reglamentarias establezcan, en la cual se haga constar aquel hecho, así como las circunstancias que estén pertinentes y señaladamente si concurriese alguna de ellas, las determinadas en los artículos sexto y décimo.

Art. 8.º Sin perjuicio de la persecución de otros delitos que hubieran cometido las personas comprendidas en el artículo anterior, aquellas en que no se reconozca alguna excusa absolutoria, quedan separadas definitivamente de cualquier cargo del Estado, Corporaciones públicas u oficiales, entidades subvencionadas y Empresas concesionarias, tracción de Empresas privadas, así como cargos de confianza, mando o dirección en las mismas, decretando además su inhabilitación perpetua para los referidos empleos y su confinamiento o expulsión. Asimismo serán sometidos a procedimientos para imposición de sanciones económicas, conforme a la ley de 9 de febrero de 1939.

Se considerará circunstancia atenuante el suministrar información o datos interesantes sobre actividades de la secta, sobre los que iniciaron o fueron jefes o compañeros en ella, del declarante y en general sobre otros extremos que puedan servir con eficacia al propósito de la presente ley.

Art. 9.º Si no presentasen la declaración retractación a que se refiere el artículo séptimo dentro del plazo indicado, o facilitasen datos falsos u ocultasen aquellos otros que, conocidos por el interesado tuviese este obligación de declarar, quedarán sujetos a las sanciones previstas en el artículo quinto, sin que puedan beneficiarse de las excusas absolutorias a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 10.º Sin perjuicio de la obligación de presentar declaración retractación prevenida en el artículo séptimo, podrán considerarse excusas absolutorias que eximan de las medidas y sanciones del artículo octavo, las siguientes:

a) Haber servido como voluntario desde los primeros momentos en que hubiera sido posible en los frentes de guerra, durante más de un año, ya en los Ejércitos nacionales, ya en las Milicias, y con cualquier grado, observando, además, conducta ejemplar en todos los órdenes, a juicio de sus jefes y en su caso de sus compañeros de armas. En el caso de que se trate de personal en quien hayan concurrido estas circunstancias, con carácter distinto del de voluntario, como profesionales o movilizados, se podrá apreciar la excusa absolutoria si además se hubieran distinguido especialmente en el frente a juicio también de los jefes y de los compañeros de armas en su caso.

b) Haberse sumado a la preparación o realización del Movimiento nacional con riesgo grave y perfectamente comprobado.

c) Haber prestado servicios a la Patria que por salir de lo normal, merezcan dicho título de excusa.

Art. 11.º Para decretar las medidas a que se refiere el artículo octavo, así como apreciar la concurrencia de excusas absolutorias del décimo cuando se trate de militares profesionales de categoría igual o superior al de oficial de los Ejércitos de Tierra, Mar o Aire, serán competentes los Tribunales de Honor, constituidos y funcionando conforme a las normas de sus respectivos Institutos. Las actas de dichos tribunales serán elevadas al Consejo Superior del Ejército para su aprobación, a los efectos, no

### J. A. U. P. E. D. CENTRAL SE REUNE EL PROXIMO MARTES

El martes próximo, a las 20 y 30, se reunirá la Junta Central de los Jóvenes Antifascistas Unidos por España y la Democracia, a fin de considerar importantes problemas en relación a las actividades del movimiento y a la situación actual del mismo.

Esta reunión se realizará en Casa de España, recomendando puntualidad y asistencia.

sólo de mantener la pureza del procedimiento, sino también la unidad de criterio en cuanto al fondo, pudiendo por este motivo someter los fallos a revisión de un Tribunal Mixto, constituido por representantes de los ejércitos de Tierra, Mar o Aire. A los fines de este artículo, el Consejo Superior del Ejército funcionará ampliado con un representante del Mar y otro del Aire.

Art. 12.º Cuando se trate de otras personas no comprendidas en el artículo anterior, el decretar las medidas indicadas y asociar la concurrencia de excusas absolutorias corresponderá a un Tribunal especial, presidido por quien, libremente, designe el Jefe del Estado y constituido, además, por un general del ejército, un jerarca de la F. E. T. y de las J. O. N. S. y dos letrados, nombrados todos del mismo modo. No obstante, la apreciación de la concurrencia de las circunstancias prevenidas en los apartados b) y c) del artículo 10, corresponderá al Consejo de Ministros, a propuesta del Tribunal.

El Tribunal podrá comisionar la instrucción de expedientes y sumarios a los jueces de la jurisdicción ordinaria y a los del Ejército, Marina y Aire que se le atribuya a dicho efecto. Y, previa celebración de juicio con audiencia fiscal y del interesado, dictará sentencia. Contra ella podrá imponerse recurso, en término de diez días, ante el Consejo de Ministros, por quebrantamiento de forma, error de hecho o injusticia notoria.

Art. 13.º La persecución de los delitos comprendidos en los artículos tercero, cuarto y noveno de la presente ley se atenderá, en todo caso, a las normas de competencia y procedimientos señalados en el artículo duodécimo.

Art. 14.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los artículos que anteceden. Así lo dispongo por la presente ley, dada en Madrid a 1 de marzo de 1940. — Francisco Franco.

**FILO DE NAVAJA**  
HECHO A MANO  
Tiene las hojas de afeitar INGLESA S, marca "HUSSAR". Del mas fino acero — Rendimiento 10 Afeitadas  
Distr. Andrés Roos y Cia. ITUZAINGO 1427  
Teléf. 8 74 90

**Imprenta "Stella"**  
Taller de Encuadernación  
Brito del Pino 810  
U. T. E. 410078

# El clamor airado de los campesinos españoles

Por José María Dorransoro

La prensa franquista ha recibido órdenes de sus amos de comentar y elogiar extensamente la "Ley de Bases para colonización de grandes zonas" que ha publicado recientemente el Boletín Oficial del Estado, disposición ésta que, según se dice, textualmente en su preámbulo, señala la dirección que orienta la Reforma Agraria que ha de llevarse a cabo en la España esclavizada "para dar cumplimiento y satisfacción a lo que el clamor de los combatientes y del pueblo exige".

Es sintomática esta propaganda y reveladora en grado sumo las palabras que acabamos de transcribir, y estas explican aquélla.

Ha sido, efectivamente, el clamor del pueblo el que ha obligado a los esclavizadores de España a hacer algo más con relación al problema agrario que suprimir de un plumazo la labor toda de la República española, y muy especialmente la realizada en la zona leal por el Gobierno legítimo de nuestro país durante la guerra.

A esto se reducen los proyectos agrarios del glorioso alzamiento y por su gusto, los generales, terratenientes, curas, banqueros, etc., nada más hubieran hecho. Devolver a sus antiguos propietarios las tierras repartidas por el Instituto, suprimir y derogar cuantas disposiciones pudieran beneficiar al pequeño campesino, y al obrero agrícola, reducir cuanto fuera posible los jornales, aumentar las rentas a los pequeños arrendatarios y aumentar también... la Guardia Civil, seguro remedio que evitara en lo sucesivo cualquier comato de rebeldía en el campo. He aquí el paraíso soñado de los traidores que ensangrentaron y arrojaron a España precisamente para esto, para lograr este plácido disfrute de las riquezas extraídas a nuestro suelo a costa del sudor y del hambre de millones de campesinos y jornaleros, cuyo trabajo vigilarían concienzudamente millares y millares de siniestros tricrómicos.

Para negar la existencia del agudísimo problema agrario, no sirve, desgraciadamente, para nuestros latifundistas, para resolverlo, y ahí está, vivo y candente, exigiendo una solución esa solución por la que, según confiesan sus mismos verdugos clama el pueblo español.

El franquismo ha visto con terror resurgir de nuevo, más pujante que nunca, entre los campesinos españoles, cuyas condiciones de vida son más difíciles cada día, el anhelo de que una más justa distribución de la tierra venga a poner fin, de una vez, a la esclavitud y miseria a que la tienen condenada sus explotadores de siempre.

Desgraciadamente para los Medinaelli y Compañía, el problema no se resuelve con palabras demagógicas ni con pro-

mesas de futura felicidad, ni con anuncios de salvadoras revoluciones nacional sindicalistas, no; el campesino, como hombre que vive de la tierra, pegado a ella, no se dejará engañar fácilmente, pide hechos y no palabras, que éstas no le faltaron hace ahora nueve años y ha aprendido a valorarlas justamente; pide, lisa y llanamente, lo que necesita, lo que de derecho le pertenece: la tierra que él hace producir con su esfuerzo y con ella, naturalmente, los restantes medios auxiliares: aperos, máquinas, semillas, créditos, etcétera; pide, en una palabra, que se haga, pero esta vez de verdad y para siempre, la Reforma Agraria.

Ahora bien; la Reforma Agraria, insistimos en ello una vez más, no hay más que un modo de hacerla, que consiste en esencia en expropiar sin indemnización las tierras, y con ellas, naturalmente, los elementos auxiliares precisos para la explotación agrícola y entregar unas y otros a los campesinos para su permanente disfrute y aprovechamiento, y esto con un carácter de generalidad que haga eficaz una medida con la que se ha de resolver un problema que, como el de la tierra, tiene, también, carácter de generalidad.

¿Es esto lo que se pretende conseguir mediante la aplicación de la Ley que comentamos? ¿Se parece, siquiera, el programa que dejamos apuntado, al que ofrece realizar con sus 35 bases la flamante disposición aludida? No, naturalmente. La Ley "señala, con jaloneos precisos, la dirección que orientará" la Reforma Agraria franquista; no es una ley de Reforma más o menos radical, no es ni siquiera una engañosa y demagógica promesa de verdadera Reforma; es, pura y simplemente, una ley de Colonización.

Naturalmente que los técnicos al servicio del fascismo español saben perfectamente la diferencia que existe entre Reforma Agraria y Colonización, pero tienen la esperanza de "dar cambio", de dar "gato por liebre" al pueblo español y engañándole de esta manera acallar, al menos por el momento, ese clamor que pide la Reforma Agraria.

A nadie engañarán con ello, con la aplicación de la ley de Colonización; si es que llega a aplicarse, se pondrán en explotación y se entregarán a ciertos colonos, pocos y bien elegidos, parcelas de tierra de algunas grandes fincas de pésimas condiciones agrícolas, de las que los paniaguados del régimen quieren desprenderse y las que se harán pagar a peso de oro; se comenzarán, tal vez, algunas grandes obras de puesta en riego, seguramente antieconómicas en su fundamento agrí-

cola, pero que enriquecerán a las que se conceda la contrata de las obras; los latifundistas y financieros harán su agosto, y al final las colonias se abandonarán y el posible riego de nuevas tierras no será aplicado a estas ante la imposibilidad de que el elevado canon sea costeado por el probable aumento de producción. El problema agrario, repetimos, quedará en pie, intacto; pero, en cambio, algunos amigos del Duque de Tamames, que tienen vastos pedregales demasiado alejados de los centros de población para ser vendidos en 13 millones de pesetas para edificar sobre ellos nuevas cárceles, podrán vender tan ventajosamente sus predios como el citado prócer su finca de Carabanchel, y los Urquijo, March y demás tiburones de las finanzas españolas crearán pingües empresas que construirán enormes e inútiles presas, largos y costosos canales, por los que no circulará jamás el agua, pero que permitirán el reparto de buenos dividendos.

Y, mientras tanto, en Andalu-

ucía, en Extremadura, en toda España, seguirán los salarios de hambre, las agobadoras jornadas de sol a sol, las represiones brutales de cualquier brote de rebeldía, la miseria, la esclavitud. ¡La España franquista habrá hecho su Reforma Agraria!

Pero no tardará en llegar el día en que el siniestro tinglado se derrumbe con estrépito. El talón de Aquiles del fascismo español es el problema agrario que no se resuelve arrebatando a los campesinos los cinco millones y medio de hectáreas que habían recibido del Gobierno legítimo de España y dándoles a cambio una ley de Colonización de la que sólo pueden esperar beneficios los latifundistas y banqueros, y en este punto vulnerable recibirá el monstruoso régimen que padece nuestro país el golpe mortal que ha de liquidarlo.

Y de asestarlo se encargará muy principalmente — no lo olvidéis, verdugos de España — el campesino español, al que inútilmente tratáis de engañar y que sabe muy bien que sólo puede esperar su salvación y bienestar de la República popular.

## Los Comités de Barrio Contra el Proyecto Sobre Asociaciones

El pasado sábado se celebró la Asamblea de Delegados de los Comités de Barrio de Ayuda al Pueblo Español, convocada extraordinariamente por el Comité Ejecutivo Nacional para considerar, principalmente, la actitud del movimiento ante el proyecto de ley que reglamenta el Derecho de Asociación que el Poder Ejecutivo ha elevado al Parlamento Nacional.

La Srta. Juanita Bruschera, Secretaria General del Comité Nacional, informó a la Asamblea de las resoluciones que al respecto había adoptado el Ejecutivo del mismo y de las cuales damos cuenta en otro lugar.

Luego, numerosos delegados hicieron uso de la palabra, coincidiendo todos en condenar el proyecto de ley que, si fuera aprobado tal como lo envió el P. Ejecutivo, impediría o perturbaría considerablemente el movimiento en favor de la República Democrática Española y de sus refugiados. Considerando que por tanto, el constituye un gran peligro para nuestro movimiento la Asamblea acordó unánimemente aprobar las medidas tomadas por el Comité Ejecutivo Nacional, exhortar a cada Comité a que dirija notas a la Cámara solicitando que no se adopte ninguna medida que pueda perturbar este movimiento democrático y exhortar a los españoles y amigos de España a que concurran a la sesión de Diputados en que se considere el proyecto en cuestión. Además, relacionarse con los organismos democráticos de cada barriada para que también se manifiesten contrarios a toda Ley que pueda molestar la obra de solidaridad humana y de reforma democrática que realizan las entidades de Ayuda al Pueblo Español.

Terminada la consideración del primer punto de la orden del día, la Asamblea resolvió aplazar para otra sesión el balance de las últimas actividades (Apadrinamiento de refugiados, campaña contra el terror, campaña por nuevos socios para los Comités, etc.), pasando luego a tratar el apoyo a la lista republicana en las próximas elecciones de la Asociación Española I.ª de Socorros Mutuos. A este respecto y en medio del mayor entusiasmo, todos los presentes se manifestaron rotundamente en el sentido de que cada Comité realice el más intenso trabajo por la victoria de dicha lista en las elecciones que tendrán lugar el día 30 del corriente. Así se resolvió, como, además, que todos son los asociados de las barriadas sean movilizados para ella, constituyéndose en todos aquellos que sea posible, Comisiones electorales integradas con socios de la Asociación Española I.ª de Socorros Mutuos.

Finalmente, la Asamblea escuchó atentamente la lectura de una carta de la Liga de Mutilados Españoles, de París, que publicamos en un número anterior, causando verdadera emoción en los presentes, la situación de los mutilados de la República y la humanitaria labor que dicha Liga realiza para aliviarla. Entendiendo de considerable interés dar amplia difusión a la mencionada carta a los vecinos de las distintas barriadas, la Asamblea acordó recomendar su impresión en hoja suelta que ellos adquirirán para su distribución. La Secretaria General del Comité Nacional dió cuenta a este respecto, que el Ejecutivo ha resuelto, como primera ayuda a los mutilados, girar \$ 50.00 (cincuenta pesos) mensuales a la Liga de París.

En medio del mayor entusiasmo y decididos a cumplir decididamente con los acuerdos tomados, abandonaron la sesión los delegados de los comités asistentes.

Próximamente se pondrá a la venta una novela titulada

## EL BLOQUEO DEL HOMBRE

De CLEMENTE CIMORRA

Prestigioso periodista español y uno de los narradores más interesantes de la guerra española, colaborador de "España Democrática"

EL BLOQUEO DEL HOMBRE tiene por fondo el drama español y una pintura vigorosa del ambiente de guerra

Lo edita la prestigiosa editorial "CLARIDAD", de Buenos Aires

Se vende al precio de \$ 1.20 en la Administración de "ESPAÑA DEMOCRÁTICA" queriendo un porcentaje para nuestro periódico

## GRAN TEMPORADA ARTISTICA

JUNIO  
16  
DOMINGO

PROGRAMADA POR EL COMITE NACIONAL DE AYUDA AL PUEBLO ESPAÑOL, COMISION DE DAMAS Y COMITES DE BARRIO en el PALACIO VACCARO

Avda. Gral. FLORES y Dgo. Aramburú  
Todos los Domingos de las 16 a 24 horas

Para la importante campaña Pro venida de Refugiados Españoles. El pueblo uruguayo demostrando una vez más su espíritu noble y generoso, acogerá a 400 heroicos hijos de la Madre Patria.

## GRANDES BAILES FAMILIARES

Con la participación de prestigiosos artistas

ENTRADAS: Caballeros \$ 0.60 - Señoritas \$ 0.10

Organiza: A. L. I. E.

## EL C. E. N. SE DIRIGE A TODOS LOS COMITES DE AYUDA

Sobre el proyecto reglamentando el derecho de asociación elevado por el Ejecutivo

Con fecha 7 del corriente mes el Comité Nacional de Ayuda al Pueblo Español se dirigió, mediante circular, a todos los Comités de Barrio de Montevideo y del Interior recomendándoles se dirijan a los Poderes Públicos pidiendo que el proyecto enviado a la Cámara de Representantes por el Poder Ejecutivo, sobre la reglamentación del derecho de asociación, no sea sancionado en términos que perjudique el movimiento ayudista. Del contenido de la expresada circular extractamos los siguientes párrafos: "De nuestra estima:

Nos dirigimos, por su intermedio, a esa entidad de su digna presidencia para imponerles de las resoluciones adoptadas por nuestro Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria que celebró el pasado miércoles 5 con el fin de fijar su posición ante el proyecto de ley reglamentando el derecho de asociación que el Poder Ejecutivo ha presentado al Parlamento Nacional y que, según nuestros informes, éste comenzará a discutir el próximo lunes 10 del corriente. Dichas resoluciones son las siguientes:

1.º — Dirigir mensajes al Sr. Presidente de la República y a la Cámara de Representantes expresándoles nuestra inquietud ante ese proyecto que, de ser sancionado sin modificaciones, podría perturbar la existencia o actividades en favor del pueblo español y solicitando se tomen en cuenta nuestras observaciones al discutir y sancionar el proyecto.

2.º — Enviar una delegación a la Comisión de la Cámara que trate este asunto y al Ministerio del Interior, compuesta por el Dr. Juan Pco. Pazos, la Srta. Juanita Bruschera y el Sr. Carlos Vallana, Presidente, Secretaria General y Tesorero, respectivamente, del C. E. N.

3.º — Proponer a los Comités de Ayuda y a las entidades amigas, que envíen mensajes, similares al del Comité Ejecutivo, a la Presidencia de la Cámara de Representantes, de ser posible, antes del día lunes.

4.º — Realizar la mayor movilización en las barriadas de Montevideo para que los españoles y amigos de España concurran el lunes a la Barra de la Cámara a expresar su apoyo a los representantes que expresen su oposición a la sanción de las proposiciones que el proyecto contiene y que afectarían claramente a nuestro movimiento.

5.º — Convocar una Asamblea Extraordinaria de los Comités de Barrio de Montevideo para el próximo sábado 8.

# Gran campaña de solidaridad con los presos españoles

Estamos iniciando, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, una campaña de recaudación que vaya a engrosar la solidaridad a favor de los presos españoles, que organizan las autoridades de la veterana central sindical.

Los españoles que puedan y las entidades de matrículas de la colonia, como también los sindicatos obreros del Uruguay y los amigos de España, deben apresurarse a entregar sus donativos en la Secretaría del Comité Nacional, 18 de Julio 1321, Casa de España.

En apoyo de esta campaña transcribimos del

Boletín de la U. G. T., editado en Méjico, lo siguiente: "La Unión General de Trabajadores de España abre una suscripción permanente en favor de cuantos sufren en España los crímenes y las monstruosidades de Franco.

Sus fondos serán invertidos solamente en atenciones de ayuda y de solidaridad hacia nuestros militantes prisioneros de Franco y en contribución a todas las acciones de lucha por la reconquista de la República.

Apelamos a los sentimientos de solidaridad de todos los españoles radicados en el Nuevo Continente y de todos los hispano americanos que deseen

contribuir a favor del pueblo español. Hacemos un llamamiento a todos los Clubs, Centros regionales y demás Organizaciones obreras y de orden cultural y deportivo que habiendo simpatizado con nuestra causa deseen seguir aportando su solidaridad en honor de los militantes sindicales españoles.

Por la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de España:

**AMARO ROSAL,**  
Secretario adjunto.

**PRIMERA LISTA DE DONATIVOS** Pesos  
Aportación Comisión Ejecutiva de la U. G. T. 1.000,00

Un mexicano, amigo del pueblo español ... 200,00  
Grupo emigrados en México, antiguos militantes Feder. de la Construcción (U. G. T.) 27,00  
Idem Federación Hostelería ... 19,50  
Idem Federación Banca ... 51,00  
Grupo españoles de New Jersey (E. U.) 298,50  
Grupo españoles de Washington (E. U.) 59,70  
Idem amigos U. G. T. de New York ... 238,80  
Todos los giros a: Edmundo Domínguez (Confederación Trabajadores Mexicanos, Madero, 74, México, D. F.), o a Felipe Pretel Iglesias, calle Bandera, 670, departamento 5, en Santiago de Chile (Rep. de Chile)".

## Actividades de los BARRIOS

Los festivales que el domingo celebraron los Comités obtuvieron gran éxito

### EN EL BARRIO OLIMPICO

El pasado sábado, conforme estaba programado, tuvo lugar, en los salones del ex local del Centro Asturiano, el festival organizado por el Comité de Ayuda al Pueblo Español del barrio Olímpico, a beneficio de los refugiados españoles que acorrala el expresado Comité.

La concurrencia fue numerosísima y las diferentes partes de que constaba el festival merecieron unánimes aplausos. Actuaron, como ya indicamos en el número anterior, el Ballet Ultramarino, Imperio Uruguay y el conjunto de canto y música española que dirige el popular Bóveda Amor.

La parte bailable, que duró hasta las 4 de la madrugada del domingo, constituyó, igualmente, un gran éxito.

Los resultados de este acto de solidaridad influirán, sin duda alguna, en el incremento de las actividades organizadas de los amigos del barrio Olímpico. Felicitamos a los organizadores de Casa Amigos de España Republicana de esa democrática barriada.

### UN ACTO CULTURAL HARAN EL VIERNES EN PEÑAROL

El próximo viernes 14, a las 18 y 30 horas, el Comité de Peñarol de Ayuda al Pueblo Español realizará un acto cultural en su sede social de la avenida Peñarol 4675-77, esquina Avenida Saizaga.

En este acto el conocido recitador Dn. Román Otero interpretará diversas poesías y luego disertará el reputado escritor nacional Sr. Montiel Ballesteros, sobre sus "Últimas Fábulas Zorrunas".

La entrada a dicho acto de divulgación cultural, organizado por la Sub-comisión de Acción Cultural y Relaciones de la Asociación y Comité de Ayuda a los refugiados españoles, es absolutamente gratuita.

### EL DOMINGO DARÁ UNA CONFERENCIA EN EL CERRO EL EX-SACERDOTE DR. MARINO AYERRA

El Comité de la Villa del Cerro, de Ayuda al Pueblo Español, prepara para el próximo domingo 16 del corriente, una Conferencia que estará a cargo del doctor Marino Ayerra, ex-sacerdote Navarro que vivió en la zona franquista durante casi toda la guerra de independencia que el pueblo español libraba contra sus enemigos.

El acto, que se realizará en el local de la "Casa de la Amistad", calle Chile, entre Norteamérica y Francia, dará comienzo a las 20 y 30 hs.

El Comité del Cerro invita a concurrir a él a los españoles y amigos de España de esa Villa.

### EN EL CERRO HARAN UN FESTIVAL EL 22

Con el fin de recaudar fondos para la ayuda a los refugiados españoles, el Comité de Ayuda de la Villa del Cerro prepara un festival que se llevará a cabo el día 22 del corriente en el Cine "Eden" de aquella localidad, por la noche.

En nuestro próximo número, daremos más detalles respecto a esta fiesta de solidaridad.

### PREPARA UNA ASAMBLEA GENERAL LA A. L. I. E.

La A. L. I. E. (Asociación de Lucha por la Independencia de España) prepara una Asamblea general de vecinos de las barriadas que abarca su labor y que son las de la Aguada, Galicia Chico y Córdón.

Dicha asamblea tendrá lugar en su local de la calle Y 1625, entre Galicia y Cerro Largo, el martes 25 del corriente a las 21 horas. En ella considerarán los más candentes problemas del movimiento de ayuda a los refugiados y al pueblo español y designarán nueva Comisión Ejecutiva.

Esperamos que los amigos de la A. L. I. E. nos proporcionen mayor información sobre la preparación de esta Asamblea, para nuestros próximos números.

### LA BOLSA DE LOS MUEBLES

J. GONZALEZ Y CIA.  
Fabricantes  
De todo en muebles. — Cotiza siempre los precios más bajos de plaza  
URUGUAY 1130 - 34  
Telé: 8-00-78

### SASTRERIA "El Francés"

MEDIDAS FINAS  
Se otorgan créditos  
Calle Iris, 2002  
Colón

### CAFE Y BAR Caballo Blanco

J. MARTINEZ  
Sarandí 487, Frente al Telégrafo Nacional  
Telé: 8-02-61 - Montevideo

### ESCRIBANIA PÚBLICA Y ESTUDIO JURÍDICO DE OCTAVIO LAROCCA

Compra-Ventas, Hipotecas, Sociedades, Apertura de Sucesiones, etc. y toda clase de asuntos judiciales y notariales.  
San José 882. — U. T. E. 9-03-59  
Hora de Oficina: de 14 a 17 y 30.  
Particular: Defensa 1670.  
U. T. E. 4-71-95

## EL PUEBLO SIGUE INCORPORÁNDOSE AL MOVIMIENTO NACIONAL DE AYUDA VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD

### Un reportaje a Andrade del Reducto

Es el secretario de esa entidad

La convivencia con hombres y mujeres de los barrios, con los elementos más activos del movimiento de solidaridad hispana que venimos desarrollando va para cuatro años, refuerza el optimismo sobre lo que es capaz de hacer el movimiento de ayuda al pueblo español y a los refugiados. La causa de este valeroso pueblo penetró tan profundamente en la conciencia de nuestro pueblo que, hoy, al cabo de cuarenta y ocho meses de trabajo solidario y de más de un año que hace que terminó la guerra en España todavía siguen ocupando a la población montevideana los problemas de la madre patria. Se preocupa, quiere informaciones para mejor aplicar sus actividades ayudistas a las necesidades más agudas de los refugiados y del pueblo español, se habla con pasión de la lucha de España, se resalta con admiración extraordinaria el heroísmo con que los españoles luchan contra la tiranía indigna que sufren, se exterioriza odio concentrado contra el franquismo que sigue con furor bestial ensangrentando y desolando España, se anatematiza y condena con acritud a los verdugos que azotan y flagelan al imponderable pueblo hispano.

### ACTIVISTA

### Con entusiasmo trabajan las mujeres

Han realizado ya dos grandes festivales



José Andrade, activo Secretario del Comité "Casa Amigos de España", del Reducto.

Con algunos de los más destacados activistas, unos directivos y otros simples células de trabajo. Todos quieren decir, hablar y contar lo que hacen. Sin desmerecer el valor de las palabras de los demás, aclarando y resaltando lo que cada uno y todos juntos realizan, nuestro amigo Andrade, Secretario de Casa de Amigos de España del Reducto, enumera las cosas que han hecho, el ardor que ponen en el cumplimiento de los deberes de solidaridad, en el entusiasmo que se arroja por todas partes, en no importa que lugares. Queremos aquilatar, puntualizar, y surge el interés nuestro en forma de interrogante.

—Díganos, amigo Andrade, ¿trabaja mucho el Comité del Reducto? Cúales son sus principales preocupaciones en la actualidad?

—A eso vamos — nos dice nuestro conversador. — Como ustedes saben, la Comisión de Cuidado hace algún tiempo alquiló este gran local. Era una necesidad sentida. La inauguración de la nueva sede y toda la actividad que media hasta hoy han imprimido a Casa Amigos de España, del Reducto un gran empuje, y por tanto, la causa de la España popular ha sido grandemente reforzada.

—Mucha gente que se había apartado del movimiento de ayuda por la propaganda confusionalista y tendenciosa de nuestros enemigos, se ha incorporado nuevamente y trabaja con mucho entusiasmo. Mucho hemos trabajado — dice Andrade — en salir al paso de las burdas maniobras de los falsos demócratas y gentes que al ayudar, o aparentar que ayudaban, no lo hacían con la lealtad, y honradez que requería nuestra profunda adhesión a la causa del pueblo español y al significado de la misma.

—¿...?

—Sí, también las mujeres y los jóvenes están dando pruebas magníficas de su fuerte sentimiento de solidaridad hacia las madres y los jóvenes de España y a los que hay en los internales campos de concentración y compañías de trabajo de Francia. Con la ayuda que los adultos — sigue hablando Andrade — hemos prestado y el entusiasmo febril de unos cuantos infantes se ha reorganizado el Comité juvenil que, apenas iniciada la reorganización, podemos considerar como una de las secciones más activas y fecundas del movimiento juvenil ayudista J. A. U. P. E.

—Actualmente se ocupan de la organización de una gran campaña — en la que estamos interesados el Comité de adultos y de mujeres, dice — de lucha porque España no sea arrastrada a la guerra. Comprendemos el crimen horrendo que sería el que por unos o por otros España se viera envuelta en la guerra y haremos cuanto sea preciso por ayudar a nuestros hermanos españoles para que eso no suceda. También se están ocupando en enviar ayuda directa a los refugiados jóvenes y facilitar los recursos necesarios para su evacuación

### Con entusiasmo trabajan las mujeres

Han realizado ya dos grandes festivales

a países de América. Es objeto de preocupación, por ellos y nosotros — agrega — por todo el movimiento del barrio, luchar contra el terror franquista y por la ayuda inmediata a los ex combatientes presos y a las familias y víctimas del terror desencadenado en la península.

—Es una cosa que maravilla. Las mujeres del Reducto sienten en sus propias carnes el dolor y el sufrimiento de las mujeres españolas. Es por esto que trabajan incansablemente bajo los auspicios de la Comisión de Damas del Comité Nacional.

—El ejemplo de la mujer española durante la guerra y, más tarde, en el exilio ha tenido repercusiones muy favorables en el elemento femenino de Montevideo, desde luego en nuestro barrio es una cosa extraordinaria.

—¿...?

—Desde luego no tienen harura, principalmente las que constituyen la Comisión Feminina. Últimamente, en dos festivales realizados, una en nuestro local y otro en el Vaccaro, ellas han sido el motor impulsor.

—Desde luego es cosa sabida. Nuestras tareas son bien claras y concluyentes. Tratamos de ajustarnos a las orientaciones del Comité Nacional y comuncional. Por medio de colectas, festivales, contribuciones permanentes, etc., tratamos de acumular recursos para ayudar a las madres y a los niños que en Francia se hallan expuestos a múltiples peligros y carentes de las atenciones más indispensables.

—Antes he puntualizado algunas de nuestras preocupaciones presentes. Que España no entre en la guerra, la lucha contra el terror y por la ayuda directa a las víctimas del terror del "caudillo", por traer pronto a los refugiados que apadrinamos para volver a hacer nuevos apadrinamientos. Y, ahora precisamente, tratamos de patentizar ante los poderes la inquietud que nos ocasiona el proyecto de ley sobre asociaciones que ha sido presentado a la Cámara por el Poder Ejecutivo, y que, de aprobarse, cercenaría totalmente nuestras libertades y, como es natural, dificultaría nuestra labor de ayuda.

—¿Quiénes son los refugiados que ustedes apadrinan?

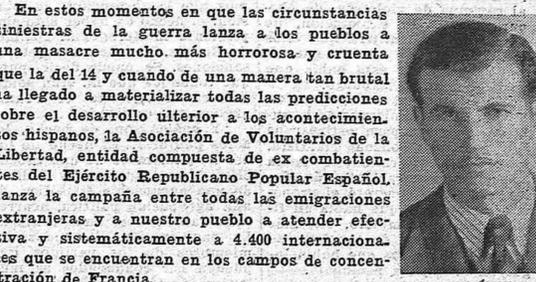
—Nos hemos encargado de sufragar los gastos para la evacuación al primer país que les ofrezca hospitalidad de seis ex-combatientes, que son: Antonio Almador Guilloto, Pedro Calero Muñoz, Julio Granados Luengos y Joaquín Millán Montreal, que se hallan refugiados en Francia; Joaquín Martínez, que se encuentra en Túnez y Marcelino Díaz Martínez, en Orán, estos últimos sitios como se sabe, del Africa francesa. Estamos haciendo esfuerzos por entablar relaciones con ellos y poder ayudarles hasta que sean evacuados.

—En la tarea de apadrinamiento nos ayudan muy eficazmente los familiares de estos refugiados, que viven en la barriada. Ellos, mejor que nosotros, pueden decir que es lo que nuestro movimiento hace por los refugiados.

No queremos distraer más tiempo a los ayudistas del Reducto y damos por terminada la entrevista.

Sin soltar las manos, como queriendo hincar con más fuerza en nuestra fe sus palabras y promesas, siguen y siguen manifestando todo lo que van a hacer y que por mucho que logren no serán tanto como el pueblo español merece y necesita.

Mario PABLO



En estos momentos en que las circunstancias siniestras de la guerra lanza a los pueblos a una masacre mucho más horrorosa y cruenta que la del 14 y cuando de una manera tan brutal ha llegado a materializar todas las predicciones sobre el desarrollo ulterior a los acontecimientos hispanos, la Asociación de Voluntarios de la Libertad, entidad compuesta de ex combatientes del Ejército Republicano Popular Español, lanza la campaña entre todas las emigraciones extranjeras y a nuestro pueblo a atender efectiva y sistemáticamente a 4.400 internacionales que se encuentran en los campos de concentración de Francia.

La guerra civil primero e intervencionista más tarde, llegó hasta el más íntimo de la sensibilidad de todos los pueblos civilizados, lucha que por su carácter y su contenido no solamente condenaba la libertad y la autodeterminación de los pueblos de España, sino, que también en ella estaban en juego la seguridad de otros pueblos, por que era una lucha de las fuerzas progresistas contra las huestes bárbaras y retrógradas que sobre las ruinas y los cadáveres de los pueblos intentaban imponer un gobierno de reacción y un régimen de esclavitud.

Los dolorosos antecedentes de la suerte de otros pueblos hizo que todos los pueblos de la tierra interpretasen como cosa suya la defensa de la avanzada del progreso y de la civilización que el gobierno del Frente Popular Español en ese momento representaba. Y cupo al mundo el honor de participar hermanados a los pueblos de España, a través de las Brigadas Internacionales, que se cubrieron de gloria imperecedera por todos los frentes de batalla, hechos sublimes que quedarán eternamente grabados en las páginas de la historia como expresión irrefutable de la adhesión de lo más sano del mundo a los postulados que en España el movimiento de Frente Popular defendía.

De todos los países partieron auténticos voluntarios, llevando consigo la generosa expresión de solidaridad humana que el mundo rendía al heroico pueblo español y por que anhelaban y anhela que sus respectivos pueblos sean libres y felices y por que comprendían que el enemigo del pueblo español era el enemigo de sus propios pueblos.

La superioridad militar fascista por la ayuda de Italia y Alemania, con la complicidad criminal de gobiernos seudodemocráticos a través del ignominioso comité de no intervención, quitó al pueblo español todo el medio de defensa, 32 meses de martirio que equivalen a 2 millones de muertos en holocausto de la humanidad, 32 meses de lucha para evitar incluso la masacre de hoy, 32 meses de lenta agonía en espera de la comprensión de las potencias que se proclaman campeonas de democracia; 32 meses de vergüenza si es que la tienen (aunque parece que no). Para los gobiernos que dejaron agonizar a todo un pueblo sin inmutarse por los ayes de dolor y agonía de miles de niños mujeres y ancianos asesinados salvajemente ante sus propios ojos y con sus degradante consentimiento.

Y por ello desde más de un año miles de españoles y entre ellos cuatro mil cuatrocientos internacionales agonizan en los campos de concentración. No hay palabras para explicar el martirio de su existencia, en regiones pantanosas donde llueve todo los días pisando barro, semi desnudos, descalzos, durmiendo en el suelo, faltos en absoluto de medios de higiene, menos de piojos, pulgas, etc., con enfermedades contagiosas, sarna, etc.; con comida detestable, lentejas y bacalao todos los días y de la peor calidad y en cantidad insuficiente, como si esperaran que se vayan consumiendo lentamente. Sin jabón, sin utensilios con que afeitarse, sin un gramo de tabaco, ni siquiera papel y sobre para escribir a sus familiares o seres queridos, vigilados por senegaleses y moros embrutecidos por sus oficiales en odio atroz hacia los refugiados; rodeados de tres alambradas de púa que ni en España en los frentes se ponían, castigados ferozmente por cualquier insignificancia, existencia de dolor y miseria, los días y los meses pasan y van engrosando la lista de los muertos o locos por la desesperación y angustia. Parece que se quisiera que los 4.400 internacionales, compañeros foguados en cien combates, con una riquísima experiencia de sumo valor para los pueblos que luchan por el progreso, se pudran lenta e irremisiblemente, pues esparcidos por el mundo dirían la verdad de su existencia que serían documentos de acusación contra los gobiernos, de las 200 familias de Francia y el grupo de banqueros y potentados de las finanzas que tienen en su puño 42 millones de kilómetros cuadrados y 400.000.000 de seres esclavos coloniales.

Conciudadanos, todos. Por las causas arriba mencionadas, los Voluntarios de la Libertad, inicia esta campaña que pueda arrancar de los campos de concentración a esos compañeros, y llamamos a todas las inmigraciones extranjeras a colaborar activamente ya que no es solamente una labor humana, sino de conciencia y respeto para los que en un gesto de hidalguía fueron a representar dignamente a sus respectivos pueblos en España.

Es necesario comprender bien claramente que estos ciudadanos no se hallan en la Francia gobernada por la Comune, ni por los que pedían cañones, aviones, armas, por las calles de París, para España, ni por los que luchaban contra el Comité de NO INTERVENCIÓN.

Como conciencias, como homanos, aún incluso en defensa de un pedazo de vuestros respectivos pueblos, colaborad activamente en esta campaña por reincorporar a la vida a 4.400 internacionales.

A. TZAREFF

En estos momentos en que las circunstancias siniestras de la guerra lanza a los pueblos a una masacre mucho más horrorosa y cruenta que la del 14 y cuando de una manera tan brutal ha llegado a materializar todas las predicciones sobre el desarrollo ulterior a los acontecimientos hispanos, la Asociación de Voluntarios de la Libertad, entidad compuesta de ex combatientes del Ejército Republicano Popular Español, lanza la campaña entre todas las emigraciones extranjeras y a nuestro pueblo a atender efectiva y sistemáticamente a 4.400 internacionales que se encuentran en los campos de concentración de Francia.

La guerra civil primero e intervencionista más tarde, llegó hasta el más íntimo de la sensibilidad de todos los pueblos civilizados, lucha que por su carácter y su contenido no solamente condenaba la libertad y la autodeterminación de los pueblos de España, sino, que también en ella estaban en juego la seguridad de otros pueblos, por que era una lucha de las fuerzas progresistas contra las huestes bárbaras y retrógradas que sobre las ruinas y los cadáveres de los pueblos intentaban imponer un gobierno de reacción y un régimen de esclavitud.

Los dolorosos antecedentes de la suerte de otros pueblos hizo que todos los pueblos de la tierra interpretasen como cosa suya la defensa de la avanzada del progreso y de la civilización que el gobierno del Frente Popular Español en ese momento representaba. Y cupo al mundo el honor de participar hermanados a los pueblos de España, a través de las Brigadas Internacionales, que se cubrieron de gloria imperecedera por todos los frentes de batalla, hechos sublimes que quedarán eternamente grabados en las páginas de la historia como expresión irrefutable de la adhesión de lo más sano del mundo a los postulados que en España el movimiento de Frente Popular defendía.

De todos los países partieron auténticos voluntarios, llevando consigo la generosa expresión de solidaridad humana que el mundo rendía al heroico pueblo español y por que anhelaban y anhela que sus respectivos pueblos sean libres y felices y por que comprendían que el enemigo del pueblo español era el enemigo de sus propios pueblos.

La superioridad militar fascista por la ayuda de Italia y Alemania, con la complicidad criminal de gobiernos seudodemocráticos a través del ignominioso comité de no intervención, quitó al pueblo español todo el medio de defensa, 32 meses de martirio que equivalen a 2 millones de muertos en holocausto de la humanidad, 32 meses de lucha para evitar incluso la masacre de hoy, 32 meses de lenta agonía en espera de la comprensión de las potencias que se proclaman campeonas de democracia; 32 meses de vergüenza si es que la tienen (aunque parece que no). Para los gobiernos que dejaron agonizar a todo un pueblo sin inmutarse por los ayes de dolor y agonía de miles de niños mujeres y ancianos asesinados salvajemente ante sus propios ojos y con sus degradante consentimiento.

Y por ello desde más de un año miles de españoles y entre ellos cuatro mil cuatrocientos internacionales agonizan en los campos de concentración. No hay palabras para explicar el martirio de su existencia, en regiones pantanosas donde llueve todo los días pisando barro, semi desnudos, descalzos, durmiendo en el suelo, faltos en absoluto de medios de higiene, menos de piojos, pulgas, etc., con enfermedades contagiosas, sarna, etc.; con comida detestable, lentejas y bacalao todos los días y de la peor calidad y en cantidad insuficiente, como si esperaran que se vayan consumiendo lentamente. Sin jabón, sin utensilios con que afeitarse, sin un gramo de tabaco, ni siquiera papel y sobre para escribir a sus familiares o seres queridos, vigilados por senegaleses y moros embrutecidos por sus oficiales en odio atroz hacia los refugiados; rodeados de tres alambradas de púa que ni en España en los frentes se ponían, castigados ferozmente por cualquier insignificancia, existencia de dolor y miseria, los días y los meses pasan y van engrosando la lista de los muertos o locos por la desesperación y angustia. Parece que se quisiera que los 4.400 internacionales, compañeros foguados en cien combates, con una riquísima experiencia de sumo valor para los pueblos que luchan por el progreso, se pudran lenta e irremisiblemente, pues esparcidos por el mundo dirían la verdad de su existencia que serían documentos de acusación contra los gobiernos, de las 200 familias de Francia y el grupo de banqueros y potentados de las finanzas que tienen en su puño 42 millones de kilómetros cuadrados y 400.000.000 de seres esclavos coloniales.

Conciudadanos, todos. Por las causas arriba mencionadas, los Voluntarios de la Libertad, inicia esta campaña que pueda arrancar de los campos de concentración a esos compañeros, y llamamos a todas las inmigraciones extranjeras a colaborar activamente ya que no es solamente una labor humana, sino de conciencia y respeto para los que en un gesto de hidalguía fueron a representar dignamente a sus respectivos pueblos en España.

Es necesario comprender bien claramente que estos ciudadanos no se hallan en la Francia gobernada por la Comune, ni por los que pedían cañones, aviones, armas, por las calles de París, para España, ni por los que luchaban contra el Comité de NO INTERVENCIÓN.

Como conciencias, como homanos, aún incluso en defensa de un pedazo de vuestros respectivos pueblos, colaborad activamente en esta campaña por reincorporar a la vida a 4.400 internacionales.

A. TZAREFF

En estos momentos en que las circunstancias siniestras de la guerra lanza a los pueblos a una masacre mucho más horrorosa y cruenta que la del 14 y cuando de una manera tan brutal ha llegado a materializar todas las predicciones sobre el desarrollo ulterior a los acontecimientos hispanos, la Asociación de Voluntarios de la Libertad, entidad compuesta de ex combatientes del Ejército Republicano Popular Español, lanza la campaña entre todas las emigraciones extranjeras y a nuestro pueblo a atender efectiva y sistemáticamente a 4.400 internacionales que se encuentran en los campos de concentración de Francia.

La guerra civil primero e intervencionista más tarde, llegó hasta el más íntimo de la sensibilidad de todos los pueblos civilizados, lucha que por su carácter y su contenido no solamente condenaba la libertad y la autodeterminación de los pueblos de España, sino, que también en ella estaban en juego la seguridad de otros pueblos, por que era una lucha de las fuerzas progresistas contra las huestes bárbaras y retrógradas que sobre las ruinas y los cadáveres de los pueblos intentaban imponer un gobierno de reacción y un régimen de esclavitud.

Los dolorosos antecedentes de la suerte de otros pueblos hizo que todos los pueblos de la tierra interpretasen como cosa suya la defensa de la avanzada del progreso y de la civilización que el gobierno del Frente Popular Español en ese momento representaba. Y cupo al mundo el honor de participar hermanados a los pueblos de España, a través de las Brigadas Internacionales, que se cubrieron de gloria imperecedera por todos los frentes de batalla, hechos sublimes que quedarán eternamente grabados en las páginas de la historia como expresión irrefutable de la adhesión de lo más sano del mundo a los postulados que en España el movimiento de Frente Popular defendía.

De todos los países partieron auténticos voluntarios, llevando consigo la generosa expresión de solidaridad humana que el mundo rendía al heroico pueblo español y por que anhelaban y anhela que sus respectivos pueblos sean libres y felices y por que comprendían que el enemigo del pueblo español era el enemigo de sus propios pueblos.

La superioridad militar fascista por la ayuda de Italia y Alemania, con la complicidad criminal de gobiernos seudodemocráticos a través del ignominioso comité de no intervención, quitó al pueblo español todo el medio de defensa, 32 meses de martirio que equivalen a 2 millones de muertos en holocausto de la humanidad, 32 meses de lucha para evitar incluso la masacre de hoy, 32 meses de lenta agonía en espera de la comprensión de las potencias que se proclaman campeonas de democracia; 32 meses de vergüenza si es que la tienen (aunque parece que no). Para los gobiernos que dejaron agonizar a todo un pueblo sin inmutarse por los ayes de dolor y agonía de miles de niños mujeres y ancianos asesinados salvajemente ante sus propios ojos y con sus degradante consentimiento.

Y por ello desde más de un año miles de españoles y entre ellos cuatro mil cuatrocientos internacionales agonizan en los campos de concentración. No hay palabras para explicar el martirio de su existencia, en regiones pantanosas donde llueve todo los días pisando barro, semi desnudos, descalzos, durmiendo en el suelo, faltos en absoluto de medios de higiene, menos de piojos, pulgas, etc., con enfermedades contagiosas, sarna, etc.; con comida detestable, lentejas y bacalao todos los días y de la peor calidad y en cantidad insuficiente, como si esperaran que se vayan consumiendo lentamente. Sin jabón, sin utensilios con que afeitarse, sin un gramo de tabaco, ni siquiera papel y sobre para escribir a sus familiares o seres queridos, vigilados por senegaleses y moros embrutecidos por sus oficiales en odio atroz hacia los refugiados; rodeados de tres alambradas de púa que ni en España en los frentes se ponían, castigados ferozmente por cualquier insignificancia, existencia de dolor y miseria, los días y los meses pasan y van engrosando la lista de los muertos o locos por la desesperación y angustia. Parece que se quisiera que los 4.400 internacionales, compañeros foguados en cien combates, con una riquísima experiencia de sumo valor para los pueblos que luchan por el progreso, se pudran lenta e irremisiblemente, pues esparcidos por el mundo dirían la verdad de su existencia que serían documentos de acusación contra los gobiernos, de las 200 familias de Francia y el grupo de banqueros y potentados de las finanzas que tienen en su puño 42 millones de kilómetros cuadrados y 400.000.000 de seres esclavos coloniales.

Conciudadanos, todos. Por las causas arriba mencionadas, los Voluntarios de la Libertad, inicia esta campaña que pueda arrancar de los campos de concentración a esos compañeros, y llamamos a todas las inmigraciones extranjeras a colaborar activamente ya que no es solamente una labor humana, sino de conciencia y respeto para los que en un gesto de hidalguía fueron a representar dignamente a sus respectivos pueblos en España.

Es necesario comprender bien claramente que estos ciudadanos no se hallan en la Francia gobernada por la Comune, ni por los que pedían cañones, aviones, armas, por las calles de París, para España, ni por los que luchaban contra el Comité de NO INTERVENCIÓN.

Como conciencias, como homanos, aún incluso en defensa de un pedazo de vuestros respectivos pueblos, colaborad activamente en esta campaña por reincorporar a la vida a 4.400 internacionales.

A. TZAREFF

En estos momentos en que las circunstancias siniestras de la guerra lanza a los pueblos a una masacre mucho más horrorosa y cruenta que la del 14 y cuando de una manera tan brutal ha llegado a materializar todas las predicciones sobre el desarrollo ulterior a los acontecimientos hispanos, la Asociación de Voluntarios de la Libertad, entidad compuesta de ex combatientes del Ejército Republicano Popular Español, lanza la campaña entre todas las emigraciones extranjeras y a nuestro pueblo a atender efectiva y sistemáticamente a 4.400 internacionales que se encuentran en los campos de concentración de Francia.

La guerra civil primero e intervencionista más tarde, llegó hasta el más íntimo de la sensibilidad de todos los pueblos civilizados, lucha que por su carácter y su contenido no solamente condenaba la libertad y la autodeterminación de los pueblos de España, sino, que también en ella estaban en juego la seguridad de otros pueblos, por que era una lucha de las fuerzas progresistas contra las huestes bárbaras y retrógradas que sobre las ruinas y los cadáveres de los pueblos intentaban imponer un gobierno de reacción y un régimen de esclavitud.

Los dolorosos antecedentes de la suerte de otros pueblos hizo que todos los pueblos de la tierra interpretasen como cosa suya la defensa de la avanzada del progreso y de la civilización que el gobierno del Frente Popular Español en ese momento representaba. Y cupo al mundo el honor de participar hermanados a los pueblos de España, a través de las Brigadas Internacionales, que se cubrieron de gloria imperecedera por todos los frentes de batalla, hechos sublimes que quedarán eternamente grabados en las páginas de la historia como expresión irrefutable de la adhesión de lo más sano del mundo a los postulados que en España el movimiento de Frente Popular defendía.

De todos los países partieron auténticos voluntarios, llevando consigo la generosa expresión de solidaridad humana que el mundo rendía al heroico pueblo español y por que anhelaban y anhela que sus respectivos pueblos sean libres y felices y por que comprendían que el enemigo del pueblo español era el enemigo de sus propios pueblos.

La superioridad militar fascista por la ayuda de Italia y Alemania, con la complicidad criminal de gobiernos seudodemocráticos a través del ignominioso comité de no intervención, quitó al pueblo español todo el medio de defensa, 32 meses de martirio que equivalen a 2 millones de muertos en holocausto de la humanidad, 32 meses de lucha para evitar incluso la masacre de hoy, 32 meses de lenta agonía en espera de la comprensión de las potencias que se proclaman campeonas de democracia; 32 meses de vergüenza si es que la tienen (aunque parece que no). Para los gobiernos que dejaron agonizar a todo un pueblo sin inmutarse por los ayes de dolor y agonía de miles de niños mujeres y ancianos asesinados salvajemente ante sus propios ojos y con sus degradante consentimiento.

Y por ello desde más de un año miles de españoles y entre ellos cuatro mil cuatrocientos internacionales agonizan en los campos de concentración. No hay palabras para explicar el martirio de su existencia, en regiones pantanosas donde llueve todo los días pisando barro, semi desnudos, descalzos, durmiendo en el suelo, faltos en absoluto de medios de higiene, menos de piojos, pulgas, etc., con enfermedades contagiosas, sarna, etc.; con comida detestable, lentejas y bacalao todos los días y de la peor calidad y en cantidad insuficiente, como si esperaran que se vayan consumiendo lentamente. Sin jabón, sin utensilios con que afeitarse, sin un gramo de tabaco, ni siquiera papel y sobre para escribir a sus familiares o seres queridos, vigilados por senegaleses y moros embrutecidos por sus oficiales en odio atroz hacia los refugiados; rodeados de tres alambradas de púa que ni en España en los frentes se ponían, castigados ferozmente por cualquier insignificancia, existencia de dolor y miseria, los días y los meses pasan y van engrosando la lista de los muertos o locos por la desesperación y angustia. Parece que se quisiera que los 4.400 internacionales, compañeros foguados en cien combates, con una riquísima experiencia de sumo valor para los pueblos que luchan por el progreso, se pudran lenta e irremisiblemente, pues esparcidos por el mundo dirían la verdad de su existencia que serían documentos de acusación contra los gobiernos, de las 200 familias de Francia y el grupo de banqueros y potentados de las finanzas que tienen en su puño 42 millones de kilómetros cuadrados y 400.000.000 de seres esclavos coloniales.

Conciudadanos, todos. Por las causas arriba mencionadas, los Voluntarios de la Libertad, inicia esta campaña que pueda arrancar de los campos de concentración a esos compañeros, y llamamos a todas las inmigraciones extranjeras a colaborar activamente ya que no es solamente una labor humana, sino de conciencia y respeto para los que en un gesto de hidalguía fueron a representar dignamente a sus respectivos pueblos en España.

Es necesario comprender bien claramente que estos ciudadanos no se hallan en la Francia gobernada por la Comune, ni por los que pedían cañones, aviones, armas, por las calles de París, para España, ni por los que luchaban contra el Comité de NO INTERVENCIÓN.

Como conciencias, como homanos, aún incluso en defensa de un pedazo de vuestros respectivos pueblos, colaborad activamente en esta campaña por reincorporar a la vida a 4.400 internacionales.

A. TZAREFF

En estos momentos en que las circunstancias siniestras de la guerra lanza a los pueblos a una masacre mucho más horrorosa y cruenta que la del 14 y cuando de una manera tan brutal ha llegado a materializar todas las predicciones sobre el desarrollo ulterior a los acontecimientos hispanos, la Asociación de Voluntarios de la Libertad, entidad compuesta de ex combatientes del Ejército Republicano Popular Español, lanza la campaña entre todas las emigraciones extranjeras y a nuestro pueblo a atender efectiva y sistemáticamente a 4.400 internacionales que se encuentran en los campos de concentración de Francia.

La guerra civil primero e intervencionista más tarde, llegó hasta el más íntimo de la sensibilidad de todos los pueblos civilizados, lucha que por su carácter y su contenido no solamente condenaba la libertad y la autodeterminación de los pueblos de España, sino, que también en ella estaban en juego la seguridad de otros pueblos, por que era una lucha de las fuerzas progresistas contra las huestes bárbaras y retrógradas que sobre las ruinas y los cadáveres de los pueblos intentaban imponer un gobierno de reacción y un régimen de esclavitud.

Los dolorosos antecedentes de la suerte de otros pueblos hizo que todos los pueblos de la tierra interpretasen como cosa suya la defensa de la avanzada del progreso y de la civilización que el gobierno del Frente Popular Español en ese momento representaba. Y cupo al mundo el honor de participar hermanados a los pueblos de España, a través de las Brigadas Internacionales, que se cubrieron de gloria imperecedera por todos los frentes de batalla, hechos sublimes que quedarán eternamente grabados en las páginas de la historia como expresión irrefutable de la adhesión de lo más sano del mundo a los postulados que en España el movimiento de Frente Popular defendía.

De todos los países partieron auténticos voluntarios, llevando consigo la generosa expresión de solidaridad humana que el mundo rendía al heroico pueblo español y por que anhelaban y anhela que sus respectivos pueblos sean libres y felices y por que comprendían que el enemigo del pueblo español era el enemigo de sus propios pueblos.

La superioridad militar fascista por la ayuda de Italia y Alemania, con la complicidad criminal de gobiernos seudodemocráticos a través del ignominioso comité de no intervención, quitó al pueblo español todo el medio de defensa, 32 meses de martirio que equivalen a 2 millones de muertos en holocausto de la humanidad, 32 meses de lucha para evitar incluso la masacre de hoy, 32 meses de lenta agonía en espera de la comprensión de las potencias que se proclaman campeonas de democracia; 32 meses de vergüenza si es que la tienen (aunque parece que no). Para los gobiernos que dejaron agonizar a todo un pueblo sin inmutarse por los ayes de dolor y agonía de miles de niños mujeres y ancianos asesinados salvajemente ante sus propios ojos y con sus degradante consentimiento.

Y por ello desde más de un año miles de españoles y entre ellos cuatro mil cuatrocientos internacionales agonizan en los campos de concentración. No hay palabras para explicar el martirio de su existencia, en regiones pantanosas donde llueve todo los días pisando barro, semi desnudos, descalzos, durmiendo en el suelo, faltos en absoluto de medios de higiene, menos de piojos, pulgas, etc., con enfermedades contagiosas, sarna, etc.; con comida detestable, lentejas y bacalao todos los días y de la peor calidad y en cantidad insuficiente, como si esperaran que se vayan consumiendo lentamente. Sin jabón, sin utensilios con que afeitarse, sin un gramo de tabaco, ni siquiera papel y sobre para escribir a sus familiares o seres queridos, vigilados por senegaleses y moros embrutecidos por sus oficiales en odio atroz hacia los refugiados; rodeados de tres alambradas de púa que ni en España en los frentes se ponían, castigados ferozmente por cualquier insignificancia, existencia de dolor y miseria, los días y los meses pasan y van engrosando la lista de los muertos o locos por la desesperación y angustia. Parece que se quisiera que los 4.400 internacionales, compañeros foguados en cien combates, con una riquísima experiencia de sumo valor para los pueblos que luchan por el progreso, se pudran lenta e irremisiblemente, pues esparcidos por el mundo dirían la verdad de su existencia que serían documentos de acusación contra los gobiernos, de las 200 familias de Francia y el grupo de banqueros y potentados de las finanzas que tienen en su puño 42 millones de kilómetros cuadrados y 400.000.000 de seres esclavos coloniales.

Conciudadanos, todos. Por las causas arriba mencionadas, los Voluntarios de la Libertad, inicia esta campaña que pueda arrancar de los campos de concentración a esos compañeros, y llamamos a todas las inmigraciones extranjeras a colaborar activamente ya que no es solamente una labor humana, sino de conciencia y respeto para los que en un gesto de hidalguía fueron a representar dignamente a sus respectivos pueblos en España.

Es necesario comprender bien claramente que estos ciudadanos no se hallan en la Francia gobernada por la Comune, ni por los que pedían cañones, aviones, armas, por las calles de París, para España, ni por los que luchaban contra el Comité de NO INTERVENCIÓN.

Como conciencias, como homanos, aún incluso en defensa de un pedazo de vuestros respectivos pueblos, colaborad activamente en esta campaña por reincorporar a la vida a 4.400 internacionales.

A. TZAREFF

**Granja "SAN GERONIMO"**  
Vinos de exportación por su elaboración y pureza.  
Adóptelos en su mesa  
PEDIDOS: AL 4 21 26

**G B A N PROVISION Y DESPACHO DE BEBIDAS**  
"La Feria y Baratillo Popular"  
PLAZA INDEPENDENCIA 709  
Costado Norte — Casi 9ta. Juncal  
U. T. E. 8 61 15

# Terror sobre España

(Continuación)  
La conquista militar de Cataluña presentaba a los invasores y fascistas españoles el problema de dominar, de sujetar al pueblo catalán y a todas las masas españolas que se encontraban en el país. Si 500.000 combatientes y civiles republicanos habían podido llegar a Francia, quedaban todavía en Cataluña varios millones. Y ellos no se hacían ilusiones. Sabían que su inmensa mayoría odiaba el régimen franquista y la invasión italo-alemana, como lo aborrecía todo el pueblo español.

El pueblo catalán (obreros, campesinos, pequeña burguesía, intelectuales, jóvenes, mujeres), como el resto de la España leal, había vivido dos años y medio de auténtico régimen democrático, y no se sujetaría de buena gana al régimen de violencia, de obscurantismo, de explotación, de explotación extranjera que ellos le traían bajo su aparato guerrero. Para aplicar éste había que realizar el gran expurgo.

Ya Queipo del Llano gritó en Sevilla, a los comienzos de la sublevación "que para extirpar de los "rojos" su ponzoña marxista, habría que exterminarlos hasta su segunda generación". Más adelante, Franco concretó el propósito anunciando que había un fichero, aún incompleto, con más de dos millones de nombres de "rojos", "para los que había lugar en la España nacional".

Había, pues, que buscar una "base legal" a este exterminio. Y el día 9 de febrero de 1939 se dictó la "Ley de Responsabilidades Políticas", hecho monstruoso que sobrepasa cuanto se ha realizado en este sentido en los países de más desenfrenada reacción. ¿En qué consiste esta ley?

Veamos algunas opiniones sobre ella.

Dice Georges Bidault, en el diario católico francés "L'Aube":  
"Esta es una ley retroactiva que castiga hechos que no estaban prohibidos en modo alguno en el tiempo en que fueron cometidos, una ley que establece delitos de omisión, una ley que hace punible una propaganda que era legal en el tiempo en que fue hecha; en resumen, una ley de terrorismo, una ley no de culpables, sino de supuestos culpables, una ley de iniquidad".

Opina el señor Labrousse, eminencia jurídica francesa:  
"Se puede establecer un paralelo, desde el punto de vista formal, entre esta ley y las leyes italianas y alemanas, pero ninguna otra ley presenta tanto vigor en la represión y en la crueldad".

Efectivamente, en la base misma de la legislación de los Estados modernos existe este gran principio de que la ley penal no

## II. — Los principios "legales"

es retroactiva, que no puede castigarse los hechos que no eran punibles en el momento mismo en que estos hechos han sido ejecutados. Sin embargo, en la base de la ley del 9 de febrero, esta regla, está completamente violada. Hechos cometidos por españoles, no solamente durante la guerra civil, sino antes del 18 de Julio de 1936, pueden y deben ser objeto de sanciones y lo serán cuando la ley esté enteramente aplicada.

Por otra parte, en las diferentes legislaciones de los Estados civilizados, solamente los actos en los cuales se veía una manifestación de voluntad eran punibles. Aquí, fuera de los actos, vemos que la abstención, la omisión, el hecho de haber sido simplemente indiferente al régimen de Burgos, han de ser objeto de sanciones. Se puede decir, pues, que todos los que no eran soldados en el Ejército de Franco pueden ser castigados.

¿Y cuáles son, de hecho, los actos punibles? El hecho de haber sido miembro de una asociación, de una agrupación sindical, de una agrupación política, acarrea ineluctablemente una condena. La enumeración de todos los miembros de los partidos que pueden ser condenados es muy larga: Acción Republicana, Izquierda Republicana, Partido Federal, C. N. T., Unión de Rabasaires, Logias Masónicas, Partido Socialista Obrero, etc., etc. Todos los que pertenecen a estas organizaciones son objeto de pena, y la ley del 9 de febrero no solamente alcanza a los comunistas, socialistas, anarquistas, sino también a los miembros de organizaciones como la organización sindical vasca, que es una organización cristiana fiel a las doctrinas del Vaticano y de la Iglesia Católica.

Todos los principios tradicionales del Derecho están violados, y esta ley está dirigida contra el conjunto de la población".

Más para juzgar, basta leer su propio texto.

He aquí los capítulos fundamentales de la citada ley:

"Artículo 1.º. Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde primero de octubre de 1934, y antes del 18 de Julio de 1936, contribuyeron a crear o agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de aquellas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave."

Art. 2.º. Como consecuencia de

la anterior declaración y ratificándose lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto número ciento ocho, de fecha 13 de setiembre de 1936, quedan fuera de la ley todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en 16 de febrero de 1936, han integrado el llamado Frente Popular, así como los partidos y agrupaciones aliados y adheridos a éste, por el sólo hecho de serlo, las organizaciones separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al triunfo del Movimiento Nacional.

Se entenderán comprendidos en esta sanción los siguientes partidos y agrupaciones: Acción Republicana, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Federal, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Partido Sindicalista de Peaña, Federación Anarquista Ibérica, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Solidaridad de Obreros Vascos, Euzkadi, Partido Obrero de Unificación Marxista, Ateneo Libertario, Socorro Rojo Internacional, Partido Socialista Unificado de Cataluña, Unión de Rabasaires, Acción Catalana Republicana, Unión Democrática de Cataluña, Estat Catalá, todas las Logias masónicas y cualesquiera otras entidades, agrupaciones o partidos filiales o de análoga significación a los expresados, previa declaración de hallarse, como los anteriores relacionados, fuera de la ley.

Art. 3.º. Los partidos, agrupaciones y organizaciones declarados fuera de la ley sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes. Estos pasarán íntegramente a ser propiedad del Estado. Quedan confirmadas las incautaciones llevadas a cabo en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º del decreto número ciento ocho antes citado y en sus disposiciones complementarias y concordantes.

Art. 4.º. En virtud de lo dispuesto en el Art. 1.º, quedan incurso en responsabilidad política y sujetos a las sanciones que se les impongan en los procedimientos que contra ellos se sigan, las personas individuales que se hallen comprendidas en alguno de los casos o supuestos siguientes:

a) Haber sido o ser condenado por la jurisdicción militar por alguno de los delitos de rebelión, adhesión, auxilio, provocación, inducción o excitación a la mis-

sonía. Sabe lo que le voy a preguntarle. Lo sabe. Pero no voy a preguntárselo. Pero sigue sonriendo. Y ya no tengo más remedio...  
—¿Y ahora?  
—¿Ahora?  
—Sí, en el exilio. Nuestra misión. Nuestra obligación. Nuestra vida.  
—Somos españoles. Una especie de embajadores españoles de la España que estuvo al servicio de la libertad. Nuestra misión es mirar a España. Nuestra obligación, ser respetuosos con los países que nos dieron asilo. Nuestra vida, un espejo en el que todos han de mirar la España de ayer y la España de mañana. El celeberrimo Imperio — del cual se podría hacer un magistral estudio psicológico, — depende de la suerte de la guerra actual. Apoyada España en el eje artificial de la conveniencia italoalemana, corra la suerte de este tinglado totalitario. Nosotros, españoles leales, debemos, pues, estar al lado de todo lo que signifique libertad y justicia, conceptos desconocidos para el franquismo. Y unidos, ¿eh?, unidos. Sin espectáculos de segregación y sin afanes de escribir libros acerca de "por qué perdimos la guerra" y sobre "quién tuvo o quién no tuvo la culpa de que la guerra se periese". Unidos, mirando hacia la patria, trabajando, rehaciendo las vidas.

(Y otra vez la sonrisa)  
—Por cierto, que esto de rehacer nuestras vidas en el exilio no nos viene mal a los españoles, en general. Yo particularizo mi caso. Después de una posición en España, a mi juicio rápidamente adquirida, hoy trabajo y colaboro en el Sanatorio "La Chapelle", Instituto Médico de Reposo, y he vuelto a los libros con afán y alegría. Vivo muy modestamente. Revalidaré mi título profesional de Doctor en Medicina. Me siento satisfecho de volver a empezar. Y los españoles, el día que volvamos a España (¡¡¡porque volveremos!!!), después de esta experiencia en la emigración, seremos más reflexivos, más previsores... más humanos. Y el mundo, que nos va conociendo, nos concederá el puesto que habremos adquirido.

—Una posición de dolor se-

no y madurez política. ma, o por los de traición, en virtud de causa criminal seguida con motivo del Glorioso Movimiento Nacional.

b) Haber desempeñado cargos directivos en los partidos, agrupaciones y asociaciones a que alcanza la declaración del artículo 2.º, así como haber ostentado la representación de los mismos en cualquier clase de corporaciones y organismos, tanto públicos como privados.

c) Haber figurado, a virtud de inscripción efectuada antes del 18 de Julio de 1936, y mantenida hasta la fecha, como afiliado de los partidos, agrupaciones y asociaciones a que se refiere el apartado anterior, excepción hecha de los simples afiliados a organismos sindicales.

d) Haber desempeñado cargos o misiones de carácter administrativo de índole civil y calificada confianza, por nombramiento del Gobierno del Frente Popular, con retribución o sin ella, salvo los que deban su nombramiento a la elección y fuera de su filiación política y completamente hostil al mismo. También se considerarán comprendidos en este caso los que, sin nombramiento de dicho Gobierno, hubieran continuado desempeñando el cargo de aquella índole en la Administración Central.

e) Haberse significado públicamente por la intensidad o por la eficacia de su actuación en favor del Frente Popular o de los partidos o agrupaciones comprendidos en el artículo 2.º, o contribuido con ayuda económica a los mismos, prestada de manera voluntaria y libre y con propósito deliberado de favorecerles, aunque no hubiesen desempeñado puestos directivos o de representación, ni cargos o misiones de confianza, ni se tratase de afiliados a aquéllos.

f) Haber convocado las elecciones para diputados a Cortes del año 1936, formado parte del Gobierno que las presidió o desempeñado altos cargos en el mismo, o haber sido candidato del Gobierno, o candidato, apoderado o interventor de cualquiera de los partidos del Frente Popular y de sus aliados o adheridos en ellas, o haber sido promisorio de tales partidos para la elección del Presidente de la República en el propio año.

g) Los diputados que en el Parlamento de 1936, traicionando a sus electores, hayan contribuido por acción o abstención, a la implantación de los ideales del Frente Popular y de sus programas.

h) Pertener o haber pertenecido a la Masonería, con excepción solamente de los que hayan salido de la secta antes del 18 de Julio de 1936, por baja voluntaria, por haber roto explícitamente con ella, o por excepción solamente de los que hayan salido de la secta antes de los principios en que se inspira o de los fines que persigue.

i) Haber intervenido desde el 18 de Julio de 1936, salvo casos de justificación muy calificada, en tribunales u organismos de cualquier orden, encargados de juzgar a personas por el sólo hecho de ser adictas al Movimiento Nacional, o el de haber sido los denunciantes de éstas o intervenido en la incautación de sus bienes, a no ser que lo hayan verificado obligatoriamente, en virtud de las funciones que le están asignadas por razón de su cargo y sin iniciativa por su parte.

j) Haber excitado o inducido a la realización de los hechos comprendidos en alguno de los apartados anteriores, bien sea de palabra, bien por medio de la imprenta, de la radio o de cualquier otro medio de difusión, bien en escritos dirigidos a diferentes personas.

k) Haber realizado cualesquiera otros actos encaminados a fomentar con eficacia la situación anárquica en que se encontraba España y que ha hecho indispensable el Movimiento Nacional.

l) Haberse opuesto de manera activa al Movimiento Nacional.

m) Haber permanecido en el extranjero desde el 18 de Julio de 1936 sin reintegrarse al territorio nacional en un plazo máximo de dos meses, salvo que tuvieren establecida en aquél su residencia habitual y permanente, o que desempeñaren alguna misión encomendada por las autoridades de la España Liberada, o que estuvieren imposibilitados físicamente para regresar al territorio nacional, o que concurren alguna otra causa extraordinaria y de carácter destacado que justificase suficientemente su permanencia en el extranjero.

n) Haber salido de la zona roja después del Movimiento y permanecido en el extranjero más de dos meses, retransando indebidamente su entrada en el territorio nacional, salvo que concurren alguna de las causas de justificación expresadas en el apartado anterior.

o) Haber cambiado la nacionalidad española por la extranjera o haber autorizado a su potestad o guarda, siempre que tal hecho se haya producido a partir del día como medio de evitar persecuciones o para evadirse de la zona roja, habiendo ingresado en el momento que le fué posible en la zona nacional liberada, solicitando la recuperación de la nacionalidad española o realizando actos que demuestran tal propósito.

p) Haber aceptado de alguna de las autoridades rojas, o rojo-separatistas, misiones para el extranjero, excepto en el caso de que, una vez en él, no las haya desempeñado y sólo fuesen aceptadas como medio de evasión de la zona enemiga, y se hayan pre-

# Los peligros que acechan a España y a los demás pueblos

La entrada de Italia en la contienda hace más inminente el peligro de que España se vea envuelta en la guerra y es un paso más en la masacre que sufren los pueblos. Fatalemente, los peli- gnos que venimos señalando acerca de España se van a producir si los que estamos con ese pueblo, si los que desde el primer momento que en la madre patria se produjo la sublevación y la invasión extranjera nos identificamos con los anhelos de libertad y de justicia social no actuamos con energía y rapidez.

Cuanto más bien produce actuar a tiempo para evitar el exterminio y la invasión de los pueblos que no dejar que los hechos se produzcan para después lanzar gritos históricos. Esto hizo España, el pueblo español, en los treinta y dos meses de guerra que mantuvo. Con su gesto invalorable quiso ahorrar al mundo el vendaval destructivo que hoy sufre. Por eso, a medida que los hechos se van constatando, se comprende más íntimamente el carácter universal que tenía la lucha española y la mentira y falsía de algunas banderías que dicen defender la libertad de los pueblos mientras en la práctica se ahorría y se reprime bárbaramente a la clase obrera y a las masas sincera y realmente democráticas.

Condenamos las invasiones criminales de pueblos que está consumando el nazi-fascismo, pero estamos igualmente en contra de los gobiernos que han traicionado a sus pueblos para llevarlos al matadero. Somos los primeros en deplorar, en condenar, lo que sufre el pueblo francés y los demás pueblos. Por temperamento y por convicción, y porque somos pueblo y, por tanto, carne de cañón, odiamos la guerra, no la queremos.

sentado en la zona nacional segundamente de haber salido por primera vez de aquélla.

p) Haber aceptado en el desempeño del cargo de presidentes, consejeros, o garantes de Sociedades y Compañías, de manera voluntaria y libre, acuerdos de ayuda económica al Frente Popular o a partidos o entidades incluidos en el artículo 2.º, para propaganda, o para empresas periodísticas de dicho ideario, o para los gastos de las elecciones de 1936, o para los Gobiernos rojos o rojo-separatistas.

Etéctera, etéctera.

Para comprender todo el alcance de esta ley, basta decir que solamente las organizaciones sindicales contaban con más de tres millones de afiliados, y que, tanto ellos como millones de votantes del Frente Popular en el 16 de febrero podían ser comprendidos en la ley por su actividad izquierdista.

Pero, con ser antijurídica y bárbara esta ley, era mucho más brutal aún el espíritu que la animaba. En realidad, aquélla, sólo trataba de "justificar" y de orientar en su sentido ilimitado, una represión salvaje sobre todo aquello que significase oposición, resistencia o simple apartamiento pasivo al movimiento franquista y a los invasores italo-alemanes.

Aun aquellos que habían estado con la reacción toda su vida, caían igualmente bajo la represión, si en un resto de dignidad, mostraban su apartamiento o tibieza ante tanto crimen y traición.

Así lo interpretaba el jefe de la 5.ª Región Militar, Alvarez Arenas, en su arenga a los cadetes falangistas de la Escuela de Pinocho, según publica "Heraldo de Aragón" del 8 de agosto de 1939:

"Y cuando volváis a vuestros hogares, quiero que os presentéis a vuestros jefes para hacerles saber que, en tanto que falangistas que tenéis como jefe supremo al Caudillo, no permitiréis otra doctrina que la que él quiera. Y que los enemigos de esta doctrina, cualesquiera que sean, de dentro o de fuera, deben ser destruidos por todos los medios..."

Los delitos, las acusaciones, se fabrican con facilidad extraordinaria, o no hacen falta para nada.

(Continuará)

Antes de ser el movimiento ayudista una unidad de lucha contra el fascismo y las invasiones, antes de formar este gran baluarte de solidaridad hispana, estábamos contra todas las tiranías y contra todos los cercenamientos de la libertad y la independencia de los pueblos. Por eso combatimos y seguiremos combatiendo sin piedad al nazismo y al fascismo; por eso combatimos sin contemplaciones a las fuerzas que representaban los que el año 38 se reunieron en Munich para entregar Checoslovaquia y España y para traicionar a sus propios pueblos. Hoy nuestro movimiento sigue la mis-

## El Comité Nacional se dirigió a la Cámara de Representantes y al Presidente de la República

Suscrito por la Presidencia y Secretaría General del Comité Nacional de Ayuda al Pueblo Español, fué enviado el señor Presidente de la Comisión de Constitución y Legislación de la Honorable Cámara de Representantes, el siguiente comunicado:

"El Comité Nacional de Ayuda al Pueblo Español, entidad creada en agosto de 1936 para ayudar a ese pueblo en su lucha por la libertad y por la democracia, solicita de la Comisión de su digna presidencia ser oído en las siguientes consideraciones:

PRIMERA—Que durante la guerra desarrolla en España contribuyó a aliviar las penalidades de ese pueblo hermano con el envío de fondos, víveres, ropa, medicamentos, etc.; que terminada la guerra continuó su labor de solidaridad con los españoles expatriados, enviando ayuda a los refugiados que hay en Francia y trabajando por su evacuación hacia los pueblos de América, tarea a la que estamos entregados con el mayor entusiasmo, y que, en la actualidad, estudiamos la forma de ampliar nuestra labor de ayuda al pueblo español que, por los efectos de la guerra sufrida, se halla sumido en la más extrema miseria;

SEGUNDA—Que ante el proyecto sobre reglamentación del derecho de asociación presentado a la Cámara de Representantes por el Poder Ejecutivo, este Comité siente la más viva inquietud por los preceptos que el expuesto proyecto contiene, los

ma trayectoria. Todo lo que hoy presenciamos desfavorables es, pues, el resultado de la política de Munich. Si de verdad queremos evitarlo hay que comenzar por luchar contra esa política y contra las fuerzas que la ejecutan. Esta es la mejor ayuda que se puede prestar al pueblo francés, al pueblo español y a los demás pueblos.

Y dentro de este plano todos los esfuerzos que hagamos porque España no sea arrastrada a la guerra serán pocos. No queremos más matanzas ni más destrucción; queremos que los pueblos sean dueños de sus destinos.

cuales, de ser sancionados, podrían amenazar o perturbar gravemente la existencia y actividades del movimiento enunciado más arriba;

TERCERA—Que la inquietud apuntada emana, principalmente, del contenido de los incisos 3.º y 4.º del Art. 1.º, y de los Arts. 7.º y 9.º;

CUARTA—Porque no obstante ser el carácter de la obra de este Comité ético y humano, esencialmente, puede dar lugar a que se le concéptue en transgresión con las disposiciones de los incisos 3.º y 4.º del Art. 1.º, ya citados, como así mismo se interpondría a la mejor acción de este Comité los mencionados Arts. 7.º y 9.º.

En su consecuencia, el Comité Nacional de Ayuda al Pueblo Español solicita de esa Comisión, así como de la Honorable Cámara, se sirva tener en cuenta las apreciaciones formuladas al examinar y sancionar el proyecto a que nos referimos, eliminando todo aquello que pueda significar una traba para la obra de profunda solidaridad humana y democrática a que está empeñado este movimiento.

Saludamos al Sr. Presidente con nuestra más alta consideración."

Dr. JUAN PAZOS, Presidente. JUANITA BRUSCHERA, Secretaria General.

NOTA—En los mismos términos se ha dirigido al Presidente de la República, General Arzobispo don Alfredo Baldomir.

## UNIDOS Y MIRANDO HACIA LA PATRIA DEBEN ESTAR LOS ESPAÑOLES

(Viene de la página 8)

—Unas doscientas mil. Esto, en conjunto; pero adaptadas después de un estudio detenido, a puestos calificados, quizás unas 15.000 mujeres. (Existía una mayoría cuya labor consistía en puestos que no exigen una preparación especial: camareras, tranviarias, enfermeras, etc.; y después, una minoría selecta, que pasa a ocupar aquellos lugares de misiones muy delicadas en las fábricas de pólvora, en la fabricación de obuses, plantillas, conducción de vehículos, etcétera.

—Y como valor en el rendimiento...

—Muy elevado. La mujer española... Bueno, mire usted. Es justo decirlo. La guerra ha puesto de manifiesto un hecho sorprendente: la incorporación de la mujer a la lucha política activa con una fe y un entusiasmo que supera al del hombre. Sí, señor. Y como quiero ser justo, hablo de la mujer española en sus dos mitades, o en sus dos sentidos.

—O en sus dos colores.

—¿Roja y azul? Pues azul y roja.

—La mujer española tiene una mayor capacidad para la pasión.

—En nuestra guerra tuvo una estimable visión de su papel. Y estuvo presente en la lucha en el puesto que se le designaba. Mujeres jóvenes la mayoría, que después de una espera agotadora de doce horas para la obtención de un poco de aceite, marchaba a inscribirse a nuestro Instituto para una colaboración efectiva en el trabajo.

EN LA GUERRA DISMINUYEN LOS LOCOS

—Doctor Mira, en el aspecto de guerra, ¿aumentó el número de afectados por los trastornos mentales?

—En las guerras, estos casos disminuyen. No se extraña. Es muy sencillo.

—Yo debí extrañarme, como se refleja en las palabras anteriores. Se debió iniciar una sonrisa en mis labios. Yo seguía muy atentamente las palabras del gran conversador que es el doctor Mira, cuya mirada se parapeta en unos sencillos espejuelos y cuyo pensamiento se parapeta también en unos escasos cabellos que se obstinan en

declarar una absoluta calvicie.)

—Pues no se sorprenda. La masa de afectados de preocupaciones pueriles; ¿Con qué pie me levanto?; ¡ay, me zumbaba el cerebro!; ¡el corazón se me sube a la garganta!; esa masa de histéricos y neurasténicos, desaparece. Las grandes preocupaciones que la guerra encierra en cada caso y en cada cosa, borra los mariposeos de los que fundan la existencia en el color de un gato o en una mirada mal puesta. Las estadísticas decrecen. ¿Para qué se va a preocupar nadie de sí lo persiguen por las calles en momentos en que la que cruza por todas partes es la Muerte? Con unanimidad elocuente, se aprecia en los momentos de guerra una inclinación a la cordura.

—¿No puede señalarse un incremento de fenómenos psicopáticos ocasionados por los terribles bombardeos aéreos a que son sometidas las poblaciones civiles?

—Usted sabe que las gentes, en España, se quedaba en sus casas cuando las bombas caían. Muy pocos bajaban a los refugios.

—¿Y eso cree usted que obedece...?

—A que, en general, la curiosidad es superior al miedo. La gente prefiere ver qué pasa, a saber qué va a ocurrir. Y en el caso concreto de la aviación, donde es visible el instrumento del que parte la agresión, tranquiliza apreciar que el instante de peligro ha sido superado. (Ese instante terrible de un poco antes de la vertical, en que no es posible que se efectúe el acto respiratorio). Se ve, se ve llegar... ahora, ahora... ¡ya pasó! Y el pecho se dilata. ¿No es cierto?

—Cierto. Es una impresión de jugador de ruleta que se alegra que no haya caído la bola en su número.

—Otra cosa hubiera sido si las ciudades se hubieran visto sometidas a sistemáticos bombardeos artilleros. Entonces, la no visión del objeto agresor aumenta el miedo, producto de la inseguridad de duración y ritmo.

—Pero en Madrid...

—El caso español es la excepción de todas las reglas.

EL ESPAÑOL EN EL EXILIO

(Una pausa. El doctor Mira

Por O X 24 "La Voz del Aire", se irradia semanalmente la audición de la Comisión de Damas Pro Ayuda al Niño Español. Los miércoles de 14 a 14 y 30 horas el "Comité del Aire" hace conocer a nuestras amigas y simpatizantes de nuestra labor, las directivas lanzadas y la tarea que se ha realizado durante la semana.

Sintonice "La Voz del Aire" los miércoles a las 14 horas.

# Alta moral de los presos en España

## LA AYUDA QUE LES PRESTA EL PUEBLO LLEGA HASTA EL SACRIFICIO

### Intentaron un asalto a la cárcel de Madrid para libertar a republicanos

Toda la ferocidad de la represión que desde los primeros días han puesto en práctica los franquistas no ha sido capaz de doblegar la entereza de los luchadores españoles. Por el contrario, el espíritu combativo, la solidaridad del pueblo, se han hecho más firmes y han permitido agrupar a los españoles bajo un denominador común: el de perseguidos. Esta identidad en los peligros se traduce en una unidad verdadera, en unos deseos iguales: terminar con la situación actual.

### LA OBLIGACION DE DELATAR

Las tropas italianas que entraron en Madrid sufrieron un desencanto. Esperaban — las facilidades de la traición de Mija, Casado y compañía, acaso se lo hacían suponer — encontrar un pueblo lleno de entusiasmo, que las victoreara a su paso. Todo fue muy distinto. Calles desiertas, ventanas fide, mostrando su descontento en sus caras entristecidas. Es cerradas, y los pocos obligados a extender la mano en el desata actitud, que no esperaban, les hizo pensar que Madrid — no anduvieron muy descaminados — estaba lleno de republicanos patriotas.

Para facilitar la labor de la Policía, de la Falange y de las innumerables maneras de perseguir que inmediatamente montaron, los franquistas, pusieron en práctica otro procedimiento: obligar a los mismos madrileños a las delaciones. Para ello, en todas las empresas y lugares de trabajo repartieron unos impresos, con declaración jurada, para que todos los trabajadores los rellenaran. En ellos habían que detallar todas sus actividades antes y después de la guerra. Y además — y esto es lo más importante, — obligándoles a que cada uno denunciara a dos personas significadas.

El truco dió muy pocos resultados. Todos, o casi todos, dejaban en blanco esa cláusula o la llenaban con nombres de muertos o ausentes.

### COMO SE HACEN LOS INTERROGATORIOS

Los interrogatorios en las Comisarias y Juzgados se hacen poniendo en práctica los procedimientos más refinados. Las preguntas suelen ser del estilo siguiente:

— ¿Cuántos has matado tú?  
Ante el silencio del detenido, actúan los esbirros y golpean su cuerpo. Vuelve a hacerse la pregunta, esta vez más concreta:

— ¿A quinientos?  
La policía sigue golpeando hasta que consigue lo que ellos llaman una confesión.

Después la prensa afirma que el condenado — generalmente a muerte — ha cometido, mil asesinatos. Lo que le han obligado a confesar a fuerzas de palo.

### LAS CARCELES, ABARROTADAS

Las noticias últimamente llegadas confirman los datos que ya teníamos. Las cárceles — en número inmenso — están abarrotadas; no saben cómo arreglárselas para tener seguros a los millares de detenidos, que constantemente aumentan el número. Por tal razón, han acudido a ese sistema — utilizado en gran escala por la propaganda franquista — de la redención de penas por el trabajo. De esta forma consiguen, además, tener mano de obra barata y fácilmente manejable. Pero, a pesar de todos los sufrimientos, la gente no da importancia a las condenas. Lo único que les preocupa es que no los condenen a muerte. Pero que la sentencia sea de doce, quince o veinte años, les tiene sin cuidado. Tienen absoluta confianza en que el régimen sea aplastado por el pueblo, y mientras apelan a todos los procedimientos para continuar la lucha, siguen esperando.

Hasta tal punto, que la moral de los presos es elevadísima y son ellos quienes dan ánimos a sus propios familiares, y los primeros que conocen y transmiten muchas noticias que los que se encuentran en libertad ignoran.

Esto prueba que la solidaridad, en muchos casos, se transforma en verdadera colaboración, incluso de elementos influyentes del franquismo.

### SE LES AYUDA POR TODOS LOS MEDIOS

Es tal la solidaridad, que algunas veces llega a las acciones más audaces. Incluso al sacrificio para salvar a compañeros en peligro inminente.

Un hecho que refleja cuanto decimos es el siguiente: En una cárcel de Madrid se hallaban varios detenidos, muy queridos de las Juventudes. No había duda en cuanto a su final. Por descontento se tenía que, después de ser sometidos a todos los suplicios, serían fusilados. En estas circunstancias, algunos afiliados a las Juventudes Socialistas Unificadas, planearon un asalto para rescatar a los compañeros en peligro.

Aprovechando un relevo de los guardias, dieron el golpe. Por motivos todavía no muy claros fueron descubiertos, y tras de una lucha sangrienta, los franquistas hicieron 200 detenciones entre estos heroicos muchachos. Puede suponerse el final que tendrían. Pero el ánimo de los supervivientes no ha decaído. Por el contrario, continúan la lucha y constituyen una amenaza constante para los asesinos del franquismo.

## NUESTRA AYUDA AL NIÑO ESPAÑOL REFUGIADO NO DEBE DISMINUIR

Un artículo de la Presidenta de la Comisión de Damas, señora María Teresa Gravier de Ortiz Saralegui

Las mujeres del Uruguay de hacer vanidades pequeñas, si no para reconocer lo que significa la labor de las anónimas mujeres de nuestras barriadas, las milicianas del sacrificio permanente. Nuestra recaudación para los niños españoles exiliados no se reza entre las clases pudientes, sino en aquellas más populares. Doble mérito, entonces, que es menester gritarlo para que todos lo sepan.

Mujeres uruguayas: nuestros donativos ocupan el tercer lugar entre los países del mundo y el primero en los de América del Sur.

Los niños de España caídos en la gran red del exilio, pájaros perdidos, criaturas sacrificadas por la barbarie de la guerra, esperan que esta ayuda sea permanente.

12 mil niños os tienden sus inocentes llamados. Mujeres fecundas: que de vuestro alborozo creador surja la comprensión de que otros

niños como los que tenéis, pascan inanimables padecimientos de alimentos y abrigos.

Mujeres que seréis madres, empleadas, estudiantes, obreras: hacéis tiempo para esta tarea espléndida en que estamos empeñadas.

En este mundo conmovido por una espantosa catástrofe guerrera, en una Europa envuelta en llamas, los pobrecitos niños de la República Española se encuentran más solos aún que cuando emprendieron el camino de pólvora del exilio.

De vosotras lo esperamos todo, para que esta patria que en el mapa tiene la forma de la palma de una mano, siga siendo la más destacada de América Hispana en su sentido de justicia, de amor y de fraternidad.

María T. Zerpa Gravier de Ortiz Saralegui

## LAS DAMAS CONTINUAN SU AYUDA A NIÑOS Y FAMILIAS

### Desde París agradecen la solidaridad del pueblo uruguayo a los españoles

Con enorme satisfacción ha recibido la siguiente nota la Comisión de Damas, pues ella demuestra plenamente que la labor de l'Office International Pour l'Enfance se desarrolla normalmente, pese a las dificultades de la guerra. De la ayuda anteriormente enviada viene ya la demostración de la forma en que fué distribuida en cuadros adjuntos a la misma.

En contestación a ella, la C. de Damas ha girado con fecha 8 del corriente la cuota mensual correspondiente a junio que alcanza a \$ 150. —, los que serán destinados al padrinazgo de las familias propuestas, cuyas biografías, llenas de emoción y de dolor se dan también en esta nota.

La lectura de estas pequeñas reseñas, que tanto dicen en la desnudez de sus datos escuetos que pintan la tragedia de un pueblo, ha de golpear, sin duda, en el corazón generoso de las mujeres del Uruguay, haciendo que su esfuerzo se redoble hasta lograr calmar la última necesidad de estas familias y de otras muchas como éstas.

París, junio 1 de 1940. Comisión de Damas por Ayuda al Niño Español Refugiado. Montevideo.

Queridas amigas: Hemos recibido vuestra carta del 7 de mayo en que aceptáis las proposiciones que os hacemos de apadrinar 5 familias necesitadas en tanto que se llega a la instalación de la Colonia proyectada. No necesitamos decir cómo os agradecemos tanto la confianza que ponéis en nosotros como el apoyo inapreciable que vais a llevar a estas madres. Adjunto os enviamos una pequeña nota biográfica de cada una de estas familias al mismo tiempo les escribimos a ellas para que nos envíen cartas escritas directamente a nuestra Comisión que os transmitiremos nosotros de es de aquí; también trataremos de hacer fotografías y enviárolas. Como veréis se trata en casi todos los casos de viudas de guerra, y desde luego son mujeres que se encuentran totalmente privadas del apoyo del jefe de la familia y en una terrible miseria.

La lectura de las notas que os enviamos adjuntas, os hará comprender hasta qué punto es inapreciable el que continuéis enviándonos vuestra cuota mensual, ya que ella nos permite ayudar casos de verdadera urgencia y necesidad.

También os enviamos una lista de los donativos hechos con vuestro último envío. Todos ellos han sido también a personas que se hallaban extremadamente necesitadas.

Esperando que con los datos que os enviamos podáis ya iniciar una campaña por la ayuda a las cinco familias propuestas, os saludamos cordialmente, por el Office International Pour l'Enfance:

Alice Sportisse Secretaria

### BIOGRAFÍAS SALUD RODRIGUEZ

Viuda de guerra, con 6 niños. Era una de las mejores responsables de nuestro Rincón Blanco de Quimperlé, Bretaña. Su hijo mayor, de 17 años, ha luchado ya en España, fué herido, y se encontraba hasta hace dos meses en un campo de concentración. Ahora trabaja en una fábrica en el departamento de Correze. Gracias a él, su madre ha podido salir del campo de concentración de Douarnenez, para reunirse con este hijo mayor, llevando consigo el más pequeño, que tiene tres años. Tenía otros cuatro hijos en Bélgica, en casas particulares, pero desde la invasión de este

país no ha tenido noticia alguna acerca de ellos. Se teme que los cuatro se hayan perdido en el camino o hayan sido matados en los bombardeos. Salud Rodríguez vive en una casita en un pueblo cerca de la ciudad donde trabaja su hijo mayor y tiene con ella su cuñada con tres hijos más. Es una mujer admirable, con un ánimo y un valor extraordinario. Lo mismo se puede decir del hijo mayor, que a pesar de ser inválido del brazo izquierdo, se ha empeñado a mantener por su trabajo toda su familia. Son de Asturias. Un hijo está preso en España.

### EMILIA VELASCO

Viuda de guerra con tres hijos. El mayor, un chico de 11 años, ha perdido una pierna en los bombardeos de la guerra de España. Es el único sostén de la familia y hace lo posible para encontrar un poco de trabajo. De vez en cuando tiene ocasión de ganar 5 francos con un trabajo de 10 horas diarias, y es con este dinero, que toda la familia tiene que vivir.

La situación de esta gente es desesperada, no solamente no comen todos los días, sino que también duermen en el suelo, y el chico de 11 años necesitaría un tratamiento de la pierna, y una pierna artificial, para no verse forzado a caminar con muletas. Necesitan una ayuda regular, puesto que en el pueblo la mujer no puede encontrar trabajo.

### BERNARDA E HIPOLITA GOMEZ

Dos hermanas, viudas de guerra, con 7 niños, y la madre (una anciana de 75 años). La mayor de las niñas tiene 11 años. Las dos mujeres han hecho lo imposible para encontrar trabajo, pero en el pueblo donde viven no hay nada para ellos, salvo algunos trabajos accidentales, con los cuales ganan, a lo sumo, 15 francos diarios, las dos. La situación es muy difícil, ya que el refugio está cerrado y que tienen que pagar un cuarto y la comida. Necesitan una ayuda regular, y ropa y calzado para los niños.

### JOSE MUÑOZ

Un caso excepcional. Un chico de 14 años, huérfano de padre, que trabaja como obrero en las carreteras del departamento de l'Eure. Ha sacado del refugio a su madre y seis hermanos menores, y los mantiene con su trabajo. Puesto que no gana más que treinta francos diarios, por 12 horas de trabajo muy duro, su situación es terriblemente difícil, sobre todo, que le han dicho que si él no puede mantener a su familia, la mandarán a España. Hace unos esfuerzos desesperados, para pagar su cuarto y darle a comer a sus seis hermanitos. Su padre fué fusilado en Cataluña, en los últimos días de la guerra, y José se considera como jefe de la familia y responsable para todo lo que pasa a ésta. Tiene mucho valor y mucho ánimo, pero dice él mismo, que es "un poco difícil" ser "padre" de tantos niños a su edad. Necesita una ayuda regular.

### JULIA VENTURA JIMENEZ

Mujer con seis niños, una madre anciana, y una cuñada con otros tres niños. Su marido, que vivió en otro pueblo, ha encontrado trabajo hace una semana, pero gana justo lo necesario para sostenerse difícilmente. La familia ha salido del refugio el 15 de marzo y vive desde esta fecha en una casa abandonada, sin ningún recurso. La mujer no puede encontrar trabajo y nadie se ocupa de ayudarlos ni de dar de comer a estas 13 personas. Nos escriben, diciendo que muchos días no comen nada más que hierba, que los niños recogen en

## PRESIDENTA



La Sra. María T. Zerpa de Ortiz Saralegui.

## Constitucionalistas...

(Viene de la página 1)

Hitler ni Mussolini, ni Chamberlain, ni Daladier, ni Oliveira Salazar, ni el Sultán de Marruecos pudieron liquidar el glorioso Ejército Popular. Tuvieron necesidad todos ellos de Casado - Mija, en 1939, como en julio de 1938 precisaron de Franco.

Las Constituciones jamás pueden estar en vía muerta y menos ser condenadas a la finalidad de un folletito más. Ellas recogen, codifican, aunque no se ha redactado, los hechos que cada día crean los pueblos; nuestros gran pueblo escribió las jornadas de diciembre de 1931, que justificaron el 14 de abril, y el también fué el autor de las jornadas cumbres de 1936 - 39 en defensa de la Democracia mundial, de la libertad y la justicia. No se puede ignorar esta etapa tan gloriosa, de no estar al servicio de los enemigos del pueblo español, aunque sin uniforme o saludo a la romana.

Si quienes escribieron la Constitución lo hicieron para la "galería" el Frente Popular, la República Popular, ha demostrado que es posible realizar en serio lo que otros escribieron en broma. Y este Frente Popular Español, se impondrá de abajo arriba y con la unidad obrera como armazón conquistará lo más noble y generoso de nuestra ciudadanía.

Se impondrá para bien de España, para que España sea un país de paz, de campesinos con tierra, de trabajo y libertad.

Mayo, 1940. F. Galán.

el campo, van desnudos y descalzos y duermen en el suelo. Necesitan una ayuda inmediata y regular.

## COLCHONERIA

DE JESUS LISTA

Fábrica de Mimbre. — Juguetería en General. — Lanas y Cotines.

Se sirve a Domicilio

.. Precios sin Competencia ..

SIERRA 1708 U. T. E. 4 65 02

## LAS TARJETAS-PASAJES SE HALLAN YA PRONTAS

Como veníamos anunciando en números anteriores ya están prontas las tarjetas - pasajes que el Comité Nacional ha lanzado a la circulación como medio de conseguir recursos para salvar la vida de los refugiados españoles.

Cuatro series de tarjetas con valores en estampillas por \$ 1. —, \$ 0.50, \$ 0.25 y \$ 0.10, para que estén al alcance de todas las personas que quieran contribuir a esta obra de solidaridad.

Hoy más que nunca la situación de los refugiados españoles, hombres, mujeres y niños, inquieta a todos los que hemos estado siempre a su lado para colaborar en la obra de su salvación. Francia invadida por el nazi - fascismo, pone a los héroes españoles en peores condiciones aún, después de luchar por la defensa de su patria, abandonados por quienes debieron evitar su caída, ahora serán nuevamente víctimas de la furia de sangre que azota al mundo.

Nuestro deber es contribuir a salvar a esas familias, consiguiendo que nuestro país abra generosamente sus puertas; pero para ello necesitamos disponer del pasaje que los traerá a nuestro suelo.

Por sólo \$ 5. — a pagar en cuotas de \$ 1. —, \$ 0.50, \$ 0.25 y \$ 0.10 contribuiremos a tan humanitaria obra.

Adquirir una tarjeta - pasaje es el deber de hoy, de todo amigo del pueblo español.

## BALANCE DEL FESTIVAL QUE REALIZO "LA COMERCIAL"

EL 26 DE MAYO EN EL VACCARO A BENEFICIO DE LOS REFUGIADOS

| Entradas                                | Salidas   |
|---|-----------|
| 564 entradas de caballero a \$ 0.60 c/u | \$ 338.40 |
| 522 entradas de damas a \$ 0.10 c/u     | \$ 52.20  |
|   | \$ 390.60 |

|                           |           |
|---------------------------|-----------|
| Venta del Bar             | \$ 137.30 |
| Venta de flores           | 7.90      |
| Guardarropa               | 15.03     |
| Alquiler del salón        | 65. —     |
| Orquesta                  | 26. —     |
| Parlantes                 | 23. —     |
| Piano                     | 15. —     |
| Conjunto Artístico        | 10. —     |
| Propaganda Radial         | 12. —     |
| Propaganda Volantes       | 2.20      |
| Impresión de las entradas | 1.70      |
| Electricista              | 2.50      |
| Flores                    | 2.50      |
| Brazaletes                | 0.80      |
| Impuestos Municipales     | 23.44     |
| Policía                   | 10. —     |
| Puerta                    | 1. —      |
| Autores                   | 5. —      |
| Buffet. Fiambres          | 15.94     |
| Pan                       | 3.49      |
| Bebidas                   | 63.81     |
| Cigarrillos               | 2.95      |
| Servilletas               | 2.10      |
| Vasos rotos               | 2.95      |
| Hielo                     | 0.35      |
| Jabón                     | 0.10      |
| Servicio de Mozos         | 6. —      |
| Serenos y Limpieza        | 8. —      |

TOTAL DE SALIDAS \$ 315.83

BENEFICIO LIQUIDO " 235. —

TOTAL DE ENTRADAS Y SUMAS IGUALES \$ 550.83 \$ 550.83

## BALANCE DEL FESTIVAL QUE HICIERON LOS DEL REDUCTO

EL 19 DE MAYO DE 1940 EN LOS SALONES DEL PALACIO VACCARO, A BENEFICIO DE LOS REFUGIADOS

### ENTRADAS

|  |           |
|--|-----------|
| 645 entradas de caballeros a \$ 0.60 c/u | \$ 387.00 |
| 648 entradas de mujer, a \$ 0.10 c/u     | 64.80     |
| Bar (Buffet y cocina)                    | 209.38    |
| Aleañías (Ropería y Claveles)            | 30.51     |

Total de Entradas \$ 691.69

### SALIDAS

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| Alquiler Banco Israelita        | \$ 65.00 |
| Orquesta                        | 36.00    |
| Derechos de autor               | 5.00     |
| Permiso policial                | 10.00    |
| Pago de impuestos               | 27.10    |
| Derecho de puerta               | 1.00     |
| Cuenta de imprenta              | 11.00    |
| Pago de jornales                | 14.50    |
| Gastos varios                   | 27.86    |
| Alquiler de piano y útiles      | 15.00    |
| Jamón, Frankfuter, Pan, Manteca | 15.75    |
| Compra de claveles              | 3.00     |
| Propaganda radial               | 26.00    |
| Bebidas sin alcohol             | 6.60     |
| Compra de cigarrillos           | 4.52     |
| Bebidas alcohólicas             | 4.35     |
| Pago de cerveza                 | 76.92    |
| Alquiler parlantes              | 23.00    |

Total de salidas \$ 372.60

BENEFICIO LIQUIDO \$ 319.09

José APARICIO (hijo) — José ANDRADE

Isabel F. de Sala  
Partera  
PRESIDENTE ORIBE 1422  
Recibe pensionistas

FLORERIA "SANTA RITA" de RICARDO C. RAZABONI  
Se hacen adornos, Ramos, Coronas y todo trabajo del ramo. Servicio nocturno.  
YAGUARON 1104 esquina Durazno — U.T.E. 835 73

## BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

OPERACIONES DE BANCA Y ADMINISTRACION

Casa Central: Sarandí esq. Misiones

Directorio: Dr. Miguel de Dios Serna, Presidente; Ing. E. Ambrosoli Bonomi, Vice-Presidente; Esc. Nicanor de Santos; Esc. Nelson Raúl Rizzo; Ing. Bernardo Larrayoz; Sr. Federico Lemarquand y Esc. Abel G. Dominguez, Vocales.

Director General: Esc. Bernardo Pérez Fourcade.  
Gerente: Sr. Pedro A. Labacá.  
Delegado Fiscal de la Sucursal Minas: Sr. Alberto D. Pérez.  
Delegado Fiscal de la Sucursal Melo: Dr. Giordano B. Echer.

# La A.L.I.E. organiza el festival del domingo en el Vaccaro

## DESARROLLARÁN UN VARIADO E INTERESANTE PROGRAMA

Actuará el conjunto infantil que dirige el señor Fernando Orejón

Un gran festival prepara el Comité ALIE para el próximo domingo. Como en los anteriores actuará el conjunto que dirige don Fernando Orejón, y que está obteniendo éxitos clamorosos.

El festival durará desde las 16 a las 24 horas. El conjunto infantil actúa desde las 18 y 30 hasta las 20 y 30 horas. Selecciona y familiariza sección bailable amenizada por la orquesta de Carlitos Warren.

Todos al Palacio Vaccaro el domingo.  
Caballeros \$ 0.30 y Señoras \$ 0.10.

### PROGRAMA

- 1º Jota baturra por la pareja Olga Baullosa y Mario Mayor.
- 2º Presentación de la bailarina estilista Renée López.
- 3º El Relicario por la vedette Gladys Capalvo.
- 4º Chispita González.
- 5º Una reja en Sevilla, por la cantante flamenca "La Trianera".
- 6º Dúo cómico por Olga Baullosa y El Madrileño.
- 7º Ena Murnik, cancionista.
- 8º Bailarina Norma Belsito, en escena.
- 9º Barítono Mario Marzol.

### INTERVALO

- 1º Los Ojos de Etanislao, por la vedette Gladys Capalvo.
- 2º Rumba, por Renée López.
- 3º Suspiros de España, por "La Trianera".
- 4º Chispita González.
- 5º Flor de Thé, por Gladys Capalvo.
- 6º Ena Murnik, cancionista.
- 7º Dúo Chispita González - Libertad.
- 8º María Salomé, baile zamba por Mario Marzol.
- 9º Caminito de la Fuente, por Gladys Capalvo y Coro de 2a Tiples.

### INTERVALO

- 1º La Chismosa por Gladys Capalvo.
- 2º Mentirillas, Brochazo Andalúz, por Trianera y El Madrileño.
- 3º Bailarín Mario Marzol.
- 4º Chispita González en escena.
- 5º Norma Belsito.
- 6º Fado por Olga Baullosa y Renée López.
- 7º Ena Murnik, cancionista.
- 8º El Madrileño en escena.
- 9º Coro de la zarzuela "La Verbena de la Paloma, por el coro de tiples y hombres.

Francisco OREJON, Director

# España Democrática

ORGANO DEL COMITE NACIONAL DE AYUDA AL PUEBLO ESPAÑOL

AÑO III.

Jueves 13 de Junio de 1940

Núm. 158.

## LOS SINDICATOS OBREROS FRENTE AL PROYECTO SOBRE LAS ASOCIACIONES

Hacen una declaración fijando su posición ante la forma como el Poder Ejecutivo quiere reglamentar ese derecho

Ante el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento, por el cual se reglamentaría el derecho de asociación, las organizaciones sindicales firmantes, en nombre de toda la clase trabajadora del país, declaran:

Los sindicatos obreros que representamos, más que ninguna otra organización o entidad del país, pueden considerarse alejadas de toda posibilidad de sospecha de actitudes o posiciones contrarias a los postulados de la nacionalidad o a los intereses auténticos del país, causales fundamentales que se invocan para la introducción de la referida reglamentación. Por el contrario, en el carácter de fuerza productora de la riqueza nacional, que las vincula más estrechamente que a ninguna otra al concepto claro y definido de nación libre e independiente, las organizaciones obreras creen haber demostrado en toda oportunidad ser las más acérrimas enemigas de toda acción contraria a los intereses del país y las más celosas defensoras de la soberanía nacional.

Valgan, como antecedentes, dos hechos, entre muchos: primero, las organizaciones obreras ya desde el año 1937, han denunciado el peligro de la infiltración nazi-fascista en el país, cosa que hoy corroboran las propias autoridades del Gobierno; segundo, la denuncia que los sindicatos obreros han hecho y hacen de la violación sistemática del Art. 38 de la Constitución de la República por parte de em-

presas de capital extranjero, lo cual supone la supresión de los derechos que consagra ese artículo de la Constitución a más de treinta mil obreros, y por la voluntad de fuerzas manifestamente ajenas a las instituciones nacionales, y a la propia nación en su conjunto.

Entendemos, pues, que ninguna disposición que quiera ajustarse a la Constitución de la República y a los bien entendidos intereses nacionales, puede afectar en lo más mínimo a las organizaciones obreras y que por el contrario, para efectuarlas, se debe necesariamente caer en la arbitrariedad y en la ilegalidad. Es basándonos en esa honrada y leal posición de organizaciones absolutamente leales y participes de primordial importancia en el progreso nacional, que esperamos no será puesto en duda por ningún espíritu generoso y patriótico, que debemos expresar nuestra opinión sobre el proyecto de reglamentación a estudio del Parlamento.

Estimamos que dicha reglamentación es lesiva a las más elementales normas democráticas necesarias para el libre ejercicio del derecho de asociación gremial, por las siguientes razones: Luego de admitir la libertad de expresión, el artículo primero en su inciso 2º condena como ilícita a toda organización que mantiene relaciones internacionales, vale decir, las vinculaciones de solidaridad que mantienen los obreros para su mutua defensa, y de la del resto del pueblo que

forman las naciones del continente.

Por el artículo segundo se pone a las organizaciones de trabajadores en el doloroso dilema de expulsar de su seno a los miembros cuyas ideas políticas o filosóficas se consideran ilícitas en este proyecto, o caer la organización entera en la condición de ilícita. Esta disposición desconoce en la forma más absoluta la vieja y querida tradición sindical de respeto indiscutible de todas las ideas que sustentan sus miembros. Configura, por eso, una violencia contra el historial de progreso y contribución al bienestar colectivo que los sindicatos obreros pueden exhibir con orgullo, misión histórica que solo han podido cumplir precisamente merced al respeto inquebrantable exigido para las ideas de todos, sean cuales fueren, con la sola condición de la defensa de los intereses comunes.

Por el artículo octavo se facultan al Poder Ejecutivo para imponer requisitos o limitaciones de control y vigilancia de las organizaciones públicas o privadas. La ambigüedad de esta disposición, en el espíritu que informa todo este proyecto permite suponer la facultad de intervención directa del gobierno en las organizaciones obreras cuando estas se aprestan a defender los intereses gremiales, introduciendo así una limitación, que se deja librada al arbitrio del Poder Ejecutivo, del derecho de huelga consagrado ampliamente por la Constitución de la República.

Por consiguiente, estiman las organizaciones firmantes que este proyecto de Ley, lejos de producir los efectos deseables para la bien entendida defensa de nuestra independencia y soberanía, constituye un ataque contra las libertades y las organizaciones de los sectores más vivamente interesados en esa defensa.

Montevideo, junio 6 de 1940.

Federación Nacional de la Construcción; Federación Uruguaya de Empleados del Comercio e Industria; Sindicato Único de la Construcción; Unión de Obreros en Calzado; Sindicato Obrero de la Industria de la Balanza; Sindicato Obrero en Madera; Unión Cosmopolita de Mozos; Sindicato de Peones y Ayudantes de Cocina; Sociedad Unión Repartidores y Empleados de Panaderías; Sindicato de Panaderos (Sección Aguada); Asociación Uruguaya de Músicos; Sindicato Obrero de las refineras; Sindicato Único del Cabotaje; Sindicato de Plomeros y Cloaquistas; Sindicato de Obreros Peluqueros, Carreteros, Molineros, Fideeros y Anexos.

## FRENTE A LA ELECCION DE AUTORIDADES QUE EFECTUARA LA A. ESPAÑOLA 1ra. DE S. MUTUOS

Para el día 30 del corriente mes están fijadas las elecciones que elegirán las autoridades que han de regentar los destinos de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos en el próximo ejercicio. Como en las habidas en el pasado año, alrededor de esta jornada se polarizan dos tipos de intereses, bien distintos por cierto, y más que distintos inconciliables.

De una parte están los mangoneadores tradicionales de la entidad, los que durante largos años hicieron mangas y capirotes de los intereses sociales de la Asociación, despreciando los derechos e intereses de los mutualistas en beneficio exclusivo de apetitos personales y caciquiles; los que producidos los hechos sangrientos en España por la traición de los generales, no dudaron un momento en colocarse del lado del crimen y de la traición. De otra parte, se alinean las fuerzas sanas y honradas del mutualismo de la Española, los que en un año que llevan rigiendo los destinos de la Asociación han realizado mejoras extraordinarias en todos y cada uno de sus servicios; lo que en tan corto espacio de tiempo, con austeridad y honradez, han sabido acrecentar los reservas económicas de la institución.

Pero no sólo queda ahí el balance que las autoridades republicanas presentan al cesar en el ejercicio que termina. Hay algo más, liquidación de abusos y malos hábitos, de desaprensiones proveedoras y de intermediarios especuladores. Claro que hay que sentar de paso que no todo el monte es orégano. Se ha contemporizado demasiado con ciertos intereses y ciertas formas que son una rémora para el impulso y progreso del organismo mutualista, y que en cierto modo, son causa de las debilidades sufridas.

La experiencia es rica y debe ser alocucionadora. Por de pronto, la obsesión primordial tiene que ser la de hacer triunfar la lista republicana que se presenta, que es la que garantiza la continuación de la labor que dejarán comenzada las autoridades que cesarán dentro de breve tiempo. Hay que disponer debidamente el encuadramiento de los dispositivos de lucha, y esto se conseguirá en tanto la masa republicana de la Sociedad Española, que constituye la inmensa mayoría de sus afiliados, se consiga movilizarla y hacerle participar con calor y decisión en la jornada.

Ahora bien, ¿cómo? ¿De qué manera? ¿Mediante qué procedimientos y estímulos puede atraerse a la masa mutualista que está en contra de los Forné, los Varela, etc? Este es el nervio del afianzamiento de la orientación republicana y democrática. La cosa es bien simple. Los mutualistas odian el caudillaje porque ha sido mediante su predominio que la entidad ha hecho caso omiso de los derechos y aspiraciones del español modesto que busca en la mutualidad el resguardo contra eventualidades calamitosas, que nunca faltan, por desgracia, en casa de los pobres; los mutualistas aspiran a que con el mismo esfuerzo de cotización los servicios se mejoren y amplíen; desean que haya derechos y deberes iguales para todos, así como suena, iguales para todos, y que la Sociedad no se convierta en el MODUS

ción no para servir a la colectividad sino para preparar la coyuntura de colocar al hijo, al yerno o al pariente; los mutualistas quieren que la entidad sea dirigida por los mejores, en su más amplia acepción de la palabra, los mejores en honradez, en austeridad, en desinterés personal en cuanto al logro de beneficios personales, en adhesión a la causa republicana de España, en que tengan especial interés por democratizar hasta el máximo la marcha institucional.

Por eso entendemos que no basta con haber elaborado una lista única, sería preciso que la lista fuera seguida de un programa que agrupara las cuestiones y aspiraciones más indispensables para los asociados y que ante una magna Asamblea previamente preparada se comprometieran a cumplir.

Es decir, mediante normas y procedimientos democráticos que lleve al convencimiento del mutualista que la Asociación está a su servicio y que requiere, por tanto su concurso. En fin, cuantas cosas lleven la confianza a los 32.000 asociados. Así el triunfo estará asegurado y el codo de la Falange no podrá menear la cola de sus pretensiones siniestras, reaccionarias y caudillescas.

## UNIDOS Y MIRANDO HACIA LA PATRIA DEBEN ESTAR TODOS LOS ESPAÑOLES

Un interesante reportaje al Dr. Emilio Mira, que se encuentra actualmente en la República Argentina

Don Emilio Mira está jugando al ajedrez. Le amenazan la reina; le espera un reportaje. Don Emilio Mira no está de suerte esta tarde.

(Ya no juega al ajedrez. Ahora soy yo quien ataca.)

—Hablemos del pasado. Comencemos por el principio. ¿Dónde estaba usted al iniciarse la guerra?

—Estaba, como vulgarmente se dice, estaba en la higuera. Es decir, absolutamente ajeno a los sucesos que se iban a desarrollar. Con el grupo de que formaban parte los Sres. Serra Moret, Xirau, etc., fui de los fundadores del Partido de Unidad Socialista de Cataluña. Pero por razones profesionales permanecía desvinculado de los círculos activos en que necesariamente los rumores forman la vanguardia de los sucesos previsibles. Y el día 15 de julio de 1936, salí con parte de mi familia hacia Suiza, donde me proponía asistir a un Congreso de alienistas. En España quedaron mi madre y mi hija menor. Al llegar a Zurich, al abrir un periódico leo: "La guerra civil española". Me quedé exactamente helado. ¿Guerra Civil en España? Pero si tres días antes acababa de dejar un país en que no se perfilaba nada semejante... Decidí el regreso. Y al llegar a la frontera, la visión de las primeras

escenas me situó en la realidad. —Visión de paisajes salpicados de odio? ¿Banderas que ondulan con vientos nuevos?

—No, señor. Visión de un puesto fronterizo. Guardias civiles con las gorrillas desabrochadas, y jóvenes del pueblo con el tricrónico terciado. Pensé: "Era verdad. Algo muy grande ha ocurrido. Cuando el guardia civil deja su tricrónico en otra cabeza, además de haber perdido la suya, España ha variado el rumbo. Por la misma razón que vuela el pájaro al que ya no le pesa el plomo de las redes de su jaula... LABOR DE GUERRA

—Y vuelve usted a España. Y España es ya una hoguera. Y la guerra absorbe a todos...

—Y yo comienzo a trabajar inmediatamente para la guerra. El Instituto de Orientación Profesional, cuya dirección me estaba confiada, pasa a ocuparse del estudio de adaptación de la mujer al trabajo que los hombres han de abandonar por su marcha a los frentes. Es el primer ensayo racional que se hace en el mundo sobre este problema. Al mismo tiempo, se me encarga la dirección del aparato psiquiátrico militar; es decir, el estudio preventivo y curativo de las masas de afectados por los trastornos mentales a consecuencias de los sucesos de guerra. Se hizo mu-

cho en este campo. Se efectuaron cursos de higiene mental del combatiente, se desarrollaron conferencias, se difundieron folletos...

LA MUJER EN CAMPAÑA

—Me habló usted de la adaptación de la mujer al trabajo del ambiente de guerra. ¿Qué cifra global pudiera señalarse en los puestos cubiertos?

(Continúa en la pag. 6)

## NOTA DEL COMITE NACIONAL A TODOS LOS PARTIDOS

Una campaña tendiente a salvar la suerte del movimiento ayudista

El lunes de la presente semana se dirigió el Comité Nacional de Ayuda al Pueblo Español a los partidos obreros y democráticos, para pedirles tengan en cuenta al movimiento ayudista en la acción que desarrollen contra el proyecto de la Cámara de Representantes por el Poder Ejecutivo, y que amenaza la existencia de organizaciones democráticas como es el movimiento de solidaridad con el pueblo español. Dice así el comunicado dirigido:

"Montevideo, junio 10 de 1940. — Sr. Presidente del Comité Ejecutivo. — PRESENTE. — De nuestra consideración: Frente al Proyecto de Ley reglamentando el Derecho de Asociación que el Poder Ejecutivo ha enviado al Parlamento, el Comité Nacional de Ayuda al Pueblo Español, interpretando que los artículos 1º, 7º y 9º afectan a esta organización, pasa a exponer, por su intermedio, a la digna dirección de ese Partido político los siguientes puntos:

1º—Que con el fin de evitar los perjuicios que la implantación de esa ley traería a la noble y humanitaria obra que este organismo viene realizando en la ayuda a los refugiados españoles y en su lucha por la reimplantación de la República Democrática Española, se ha examinado a la realización de tareas tendientes a lograr la modificación de dicho Proyecto de Ley:

a) Dirigirse al Sr. Presidente de la República, al Ministro del Interior y al Parlamento Nacional exponiendo sus puntos de vista frente al mencionado proyecto;

b) Realizar una labor de orientación entre los organismos dependientes y adheridos al Comité Nacional, con el fin de que aprecien la magnitud de esa proyectada Ley la que, manifestando en su exposición

de motivos que tiene por objetivo salvaguardar los principios democráticos que rigen nuestra Constitución, dentro de su articulado quedan encuadradas como ilícitas asociaciones como la nuestra, han sido creadas para la ayuda y la defensa de la democracia española.

2º—Que, por lo expuesto, vería con satisfacción que en la campaña que ese partido democrático lleve a cabo para detener tan nefasto proyecto, se tenga en cuenta el peligro que amenaza a nuestra institución y por lo tanto al pueblo español que defendió con valor y arrojo inigualado los principios democráticos, continuando así la obra de solidaridad con el pueblo español que ese partido ha realizado durante los largos y angustiosos meses de la lucha contra el fascismo invasor.

A la vez ofrece su decidida colaboración para la lucha por la modificación del proyecto, interpretando que de su eficacia depende, en gran parte, el porvenir democrático de nuestro país.

A la espera de la grata respuesta de ese Comité Ejecutivo de su digna presidencia, nos place saludar a Vd. muy atentamente.

Por el COMITE NACIONAL DE A. AL PUEBLO ESPAÑOL

Dr. Juan Fco. Pazos, Presidente Juanita Broschera, Stria. Gral.

### ENVIADA A:

- Comité Ejecutivo del Partido Colorado Batllista.
- Directorio del Partido Nacionalista Independiente.
- Comité Ejecutivo del Partido Socialista.
- Comité Ejecutivo del Partido Comunista.
- Comité Ejecutivo de la Agrupación Demócrata Social.

## LA FALANGE VIAJA...

Hace unos días, ante el editor de un órgano de la "mala prensa" de Montevideo, de los liberales y de los masones, que presentaba a los inquilinos del "popular" Cuartel de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en la Plaza Matriz, como incursos en las medidas del Poder Ejecutivo contra las entidades políticas extranjeras, decíamos nosotros en otro lugar que no había que preocuparse demasiado, que la Falange aquí, era perfectamente beatífica, y que más que perseguirla, — lo que podía ser incluso favorecerla, por ese principio de contradicción que la humanidad lleva consigo, — lo mejor era dejarla sola como está, y regalarle incluso más banderas aún a riesgo de que su balcón, — el balcón del "cuartel", — necesitase "espacio vital", con peligro para su más próximo e ilustre vecino, el Arzobispo de Montevideo, Monseñor Aragone. Pero parece ser que estábamos equivocados, que ellos al menos no se consideran tan "beatíficos" y que temen algo.

Recientemente en pleno día y en largo rato, — tan grande que dió tiempo a llamar a los fotógrafos, — se notó inusitada actividad delante del "Cuartel" poniendo en peligro la hierba que ha crecido en el umbral de su puerta con muchos meses de inactividad victoriosa, ante los ojos atónitos de los transeúntes, varios hombres contratados con un camión fueron sacando cestas y más cestas, cajones con más cajones, sin duda con documentos de sus "imperiales archivos" que trasladaban tiempo después a la Legación de España, para que allí estuvieran más seguros.

Ahora nosotros, muy curiosos nos preguntamos, ¿Qué pueden haber sacado de interés en esos archivos imperiales? Habrán salido por ventura aquellas famosas cuarenta y cuatro "cartas secretas" tan cacareadas en los "círculos políticos" y que cuentan la correspondencia con Burgos en la lucha de la Falange contra los diplomáticos fascistas de España en el Uruguay? ¿Formarían parte de la expedición aquel magnífico stock de banderitas pedidas al Japon en gran número, de los "países amigos" y del "imperio" y recibidas, con gran desfección de los jefes, en gran cantidad: banderitas de seda italiana, eimanas republicanas y españolas republicanas? ¿Se habrán llevado también el retrato del "Generalísimo" que adornaba el patio del "Cuartel" y que un día fue ofendido por los labios de un "torero" buen ciudadano, con palabras que no podemos reproducir por que se nos correría la tinta? Nada de eso se sabe. Lo que sí sabemos es que la Falange ha evacuado el "Cuartel", y que si lo ha evacuado es por que tiene miedo y se declara, así misma, quinta columnista, con lo cual quiere decir que nos dan la razón en confesión de parte a lo que tantas veces hemos repetido.

Pero lo cierto es que tenemos que cambiar de opinión, cuando ellos se emboscan en los fueros diplomáticos algo malo habrán hecho. No se les debe dejar donde están. No es decoroso tener el balcón lleno de banderitas, — casi tantas como asociados, — y detrás las habitaciones desahucadas. Sería tanto como demostrar que son un "Imperio" vacío, y los "rojos" volverían a tener razón.

R. O.

## LA LISTA QUE DEBEN VOTAR LOS REPUBLICANOS DE LA A. ESPAÑOLA

A continuación publicamos la lista de autoridades que debe ser votada por todos los mutualistas republicanos y simpatizantes, por todos los que odian el caudillaje y el falangismo. Esta es la lista republicana; la que continuará y mejorará la labor emprendida por la actual directiva republicana.

¡Todos a trabajar por el triunfo de la lista republicana y por los hombres que representan mayor garantía para los mutualistas!

ELECCIONES EN LA ASOCIACION ESPAÑOLA 1.a DE SOCORROS MUTUOS

JUNTA DIRECTIVA  
TITULARES: Eusebio Fernández, Daniel

Vazquez Diaz, Manuel Neira Blanco, Jesús Souto, Antonio Rojo, Luis Fernando Dopazo, Amador Basco.

SUPLENTE: Jorge López, Eduardo Boedo, Pablo Ramirez, Domingo Rodriguez de Vera, Antonio Novoa, Antonio Mosquera, Narciso Castillo, Benjamín de la Iglesia, José Acuña Viera, Eudocio Pedroza, Mario Basselli, Ramón Banquenses, Manuel Amarelle, Venancio Gorri.

COMISION FISCAL

TITULARES: Abraham Tejerina, Miguel A. Vilas, Angel Fernández Campos.

SUPLENTE: Pedro Moreno, José López, Manuel F. Fernández.

## A NUESTROS LECTORES

Por dificultades surgidas a última hora nos hemos visto obligados a diferir la salida de "España Democrática" un día. Aunque son muy pocas las veces que esto sucede estamos decididos a que se repita las menos posibles. A tal fin, tomaremos las medidas que nos pongan a cubierto de los inconvenientes que lleven consigo la demora en la aparición de "España Democrática".

Sirva esto de aclaración a los Comités de barrio, suscriptores-lectores y amigos.

La Redacción